



---

# **Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación**

Grado en Educación Social

## **La importancia del asociacionismo juvenil en el medio rural como espacio de participación**

**AUTORA: Marina González González**

**TUTORA: Sonia Ortega Gaite**

**Palencia, 11 de julio de 2024**



## RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado de Educación Social tiene como objetivo reconocer el valor del asociacionismo juvenil en el medio rural como un motor de fomento de la participación juvenil en una sociedad cambiante.

Para ello se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica con la que se busca realizar una aproximación histórica del asociacionismo juvenil, así como reconocer la importancia de la participación social y en especial la de las personas jóvenes.

En ese sentido, se plantea un estudio para analizar el asociacionismo y la participación juvenil en el medio rural desde la mirada de los jóvenes pertenecientes a una asociación juvenil: "La Plaza" de Villaumbrales. Se ha realizado una encuesta a los 30 miembros de la asociación juvenil con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, a partir de un paradigma sociocrítico y una metodología mixta basada en un cuestionario de 28 preguntas divididas en cuatro categorías: Motivaciones (C1), Organización (C2), Participación (C3) y Valoración Personal (C4).

Algunos de los resultados más significativos muestran el valor de tener una asociación juvenil en el pueblo. Y se concluye con la necesidad de hacer partícipes a los jóvenes en la comunidad y posicionarles como agentes activos y de cambio mediante políticas públicas que procuren mejorar su precaria situación actual, así como la del medio rural que presenta una escasez de oportunidades, servicios y recursos que evitan la permanencia de los jóvenes en sus localidades rurales.

**PALABRAS CLAVE:** asociacionismo juvenil, participación juvenil, medio rural, sociedad.

## **ABSTRACT**

The objective of this Final Degree Project in Social Education is to recognize the value of youth associations in rural areas as a driving force for promoting youth participation in a changing society.

To this end, a bibliographic review has been carried out with the aim of making a historical approach to youth associationism, as well as recognising the importance of social participation and especially that of young people.

In this sense, a study is proposed to analyze associationism and youth participation in rural areas from the perspective of young people belonging to a youth association “La Plaza” of Villaumbrales. A survey has been carried out on the 30 members of the youth association between the ages of 14 and 30, based on a social-critical paradigm and a mixed methodology based on a questionnaire of 28 questions divided into four categories: Motivations (C1), Organization (C2), Participation (C3) and Personal Assessment (C4).

Some of the most significant results show the value of having a youth association in the village. And it concludes with the need to involve young people in the community and position them as active agents of change through public policies that seek to improve their current precarious situation, as well as that of the rural environment that presents a scarcity of opportunities, services and resources that prevent young people from staying in their rural locations.

**KEYWORDS:** youth associations, youth participation, rural areas, society.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS .....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	5
4. MARCO TEÓRICO .....	7
4.1 Aproximación histórica del asociacionismo juvenil.....	7
4.2 El valor de la participación juvenil en la sociedad cambiante .....	15
4.3 La participación juvenil en el medio rural.....	23
5. METODOLOGÍA.....	28
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	34
7. CONCLUSIONES .....	42
8. BIBLIOGRAFÍA .....	44

## 1. INTRODUCCIÓN

La precaria situación social, económica y laboral a la que se enfrenta la juventud actualmente, ha provocado desafección hacia la vida política y social por parte de las personas jóvenes y se tiende a afirmar la existencia de una disminución en la participación juvenil. Sin embargo, si analizamos esto, lo que observamos es un cambio en las formas de participación, así como los motivos que llevan a los jóvenes a movilizarse. Así mismo, como forma de participación social, el asociacionismo juvenil también ha sufrido cambios en su estructura, en sus objetivos y en sus motivaciones a lo largo de los años.

A partir de este escenario surge el presente Trabajo de Fin de Grado (TFG), el cual trata de reconocer el valor del asociacionismo juvenil en el medio rural como un motor para impulsar la participación juvenil en una sociedad cambiante.

En primer lugar, en el marco teórico del presente trabajo se realiza primero una pequeña aproximación histórica del asociacionismo juvenil desde las primeras formas de asociación en el siglo XIX hasta la actualidad, siguiendo a esto el segundo apartado está dedicado a comprender como ha evolucionado la participación juvenil en la sociedad cambiante en la que vivimos y, por último, en el tercer apartado se contextualiza la realidad de la juventud rural.

En segundo lugar, la metodología usada en el estudio se ubica en el paradigma sociocrítico, desde una metodología mixta. Se organiza en 4 categorías siendo estas: Motivaciones (C1), Organización (C2), Participación (C3) y Valoraciones Personales (C4) y se ha difundido una encuesta a los jóvenes de entre 14 y 30 años que forman parte de la Asociación Juvenil “La Plaza” del pueblo palentino Villaumbrales.

En tercer lugar, se procede a analizar los datos recogidos por la encuesta en base a las categorías mencionadas, con ello observamos que tipo de motivaciones han impulsado a los jóvenes a inscribirse en la asociación, como se organizan y participan, así como sus valoraciones respecto a su asociación y presencia de ella en la localidad.

Para concluir este trabajo, se presenta una serie de conclusiones a las que se ha podido llegar tras la revisión bibliográfica necesaria para la realización del marco teórico y tras el análisis y resultados de los datos obtenidos en la encuesta difundida, en la que se expone

la necesidad de fomentar la participación y el asociacionismo juvenil y promover el desarrollo rural para asegurar la permanencia de la población juvenil en el medio rural.

## **2. OBJETIVOS**

El objetivo general del TFG es el siguiente:

- Reconocer el valor del asociacionismo juvenil en el medio rural como un motor de fomento de la participación juvenil en una sociedad cambiante.

Por otro lado, los tres objetivos específicos son:

- Conocer la evolución del asociacionismo y la participación juvenil, así como la realidad a la que se enfrenta la juventud y su asociacionismo en el medio rural.
- Visibilizar las nuevas formas de participación social de la juventud en la sociedad cambiante.
- Analizar el asociacionismo y la participación juvenil en el medio rural desde la mirada de los jóvenes pertenecientes a una asociación juvenil en la comarca de Tierra de Campos de Palencia.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

La participación, entendiéndola como el acto social de tomar parte en algo, fomenta una implicación activa de los ciudadanos y ciudadanas creando redes sociales y fortaleciendo los mecanismos de diálogo entre ellos y ellas y con los poderes públicos de la sociedad. Fortaleciendo la participación social se consigue una ciudadanía activa y comprometida, y en esto juega un importante papel el asociacionismo el cual, siendo una forma de participación social, ofrece un espacio de socialización e interacción entre ciudadanos y ciudadanas que comparten un mismo objetivo en el que poder expresar sus ideas, intereses y preocupaciones, y a la vez que facilita la creación de vínculos personales y el desarrollo de recursos comunitarios compartidos.

En los últimos años numerosos autores y autoras se han planteado la existencia de una crisis participativa en toda la población, pero haciendo hincapié en la juvenil. Los jóvenes tienen un importante papel puesto que son un motor de cambio de la sociedad, sin embargo, actualmente se enfrentan a numerosos obstáculos de diferentes índoles como

pueden ser económicos, laborales o sociales, que les impiden desarrollarse como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho y como agentes de cambio social, lo que se ve acentuado por la visión negativa que tiene la sociedad de ellos y ellas.

Varios estudios demuestran que esta precaria situación a la que se enfrentan puede provocar la desafección de los jóvenes de la política y de la vida comunitaria. En todo esto, también hay que tener presente la realidad de los jóvenes rurales puesto que lo mencionado anteriormente se agrava al vivir en el medio rural debido a la falta de recursos y servicios que existe en dichas zonas.

Por la importancia de lo anterior mencionado y el interés que me genera al ser una joven rural que forma parte de una asociación en su pueblo, he querido centrar mi Trabajo Fin de Grado en la investigación y en el análisis del asociacionismo y participación juvenil del medio rural. Para llevar a cabo dicho trabajo han sido fundamentales los aprendizajes y competencias que me ha proporcionado el Grado de Educación Social de la Universidad de Valladolid durante estos cuatro años y que se exponen a continuación.

Centrándome primero en las competencias generales y más concretamente en las instrumentales que han intervenido en mi desarrollo profesional, destacan: capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita en la lengua materna y en una extranjera al complementar la formación recibida por parte de la Universidad con una externa, utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional, gestión de la información y resolución de conflictos.

Por otro lado, en cuanto a las competencias interpersonales con las que he desarrollado destrezas sociales y personales destacan: capacidad crítica y autocrítica, capacidad para la integración y comunicación con expertos de otras áreas y distintos contextos, reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad, habilidades interpersonales y compromiso ético.

Por último, las competencias que han favorecido mis capacidades y destrezas cognitivas y prácticas en cuanto a conocimientos, métodos y herramientas para el desarrollo profesional han sido las sistemáticas, de las cuales destacan: autonomía en el aprendizaje, adaptación a situaciones nuevas, creatividad, liderazgo, apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, compromiso con la identidad y desarrollo y ética profesional.

Todas estas competencias han sido fundamentales en el desarrollo del presente trabajo y en mi crecimiento profesional, pero también han jugado un importante papel competencias más específicas del Grado de Educación Social, siendo estas las siguientes: identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional, intervenir, organizar y gestionar proyectos y servicios de participación social y de desarrollo comunitario, promover procesos de dinamización cultural y social, asesorar y realizar un seguimiento de personas y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo, incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción, mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.

Teniendo en cuenta todas estas competencias adquiridas me gustaría mencionar también las asignaturas en donde he podido aprenderlas y desarrollarlas, empezando por las tres asignaturas más destacables del primer curso: Introducción a la Educación Social, Sociología y Métodos de Investigación, las cuales mayores conocimientos me brindaron para la realización del Trabajo Fin de Grado. En cuanto al segundo curso, Teoría y Modelos de Desarrollo Comunitario complementada con Políticas y Programas de Desarrollo Comunitario, Técnicas de Dinamización Social y Diseño de Planes, Programas y Proyectos fueron las asignaturas más destacables. En el tercer curso es resaltable la mención a las asignaturas Participación Ciudadana y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, junto con el Prácticum I el cual realicé en el Consejo de la Juventud. Y, por último, en el cuarto año, mencionar la asignatura de Historia Social de España del siglo XX. A pesar de mencionar únicamente estas asignaturas, todas las cursadas estos cuatro años han tenido un importante papel en mi formación como futura educadora social.

## **4. MARCO TEÓRICO**

### **4.1 Aproximación histórica del asociacionismo juvenil**

El asociacionismo posee un importante papel en la sociedad puesto que es una forma de participación social que genera recursos comunitarios, espacios y procesos de socialización que contribuyen al ejercicio activo de la ciudadanía. Al mismo tiempo, favorece la transformación de la realidad de un entorno concreto, ya que el fenómeno

asociativo es un medio por el cual los ciudadanos pueden exponer y trasladar sus intereses a los poderes públicos (Romanillos, 2014).

El asociacionismo, entendido como la unión voluntaria de personas o grupos, es una forma de organización en la que sus miembros se unen para realizar la consecución de unos objetivos y cometidos determinados (Schoeck, 1981). Así mismo es un espacio de iniciativa social y cultural que permite compartir y crear experiencias transformadoras a partir de vínculos de carácter personal entre sus miembros, los cuales adquieren una dimensión grupal (Puig, 1988).

Ya en el siglo XIX se publicaron regulaciones de diferentes tipos de asociaciones, como la publicación en 1880 de la primera ley que regulaba el derecho a la reunión pública y más tarde, en 1887, se promulgó la primera Ley de Asociaciones, la cual se refería a las de tipo religioso, político, científico, artístico, benéfico, de recreo y a todas aquellas que no tuvieran un fin lucrativo. En el siguiente siglo, el XX, este derecho de asociación quedó anulado en varias ocasiones: en la dictadura de Primo de Rivera y más tarde en la franquista (Marqués et al., 2003).

Actualmente, la Ley Orgánica 1/2022, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación expone que “las asociaciones permiten a los individuos reconocerse en sus convicciones, perseguir activamente sus ideales, cumplir tareas útiles, encontrar su puesto en la sociedad, hacerse oír, ejercer alguna influencia y provocar cambios” (p.11981). De esta manera encontramos numerosos beneficios a que grupos de personas se organicen, como la posibilidad de acceder a medios que les permitan expresar y hacer llegar su opinión, respecto a diferentes asuntos sociales, a aquellos que toman las decisiones, lo que fortalece las estructuras democráticas a la vez que aporta diversidad cultural.

El mundo asociativo es extremadamente amplio y existen diferentes tipos de asociaciones dependiendo de su objetivo o causas por las que sus miembros decidieron unirse. En este sentido encontramos asociaciones de carácter vecinal, deportivo, cultural, estudiantil, político, medioambiental, juvenil, etc. (Alberich, 1994). En el presente trabajo me centraré únicamente en las asociaciones juveniles, desde su conceptualización y una breve aproximación histórica del surgimiento de este fenómeno, hasta su evolución en la actualidad junto con la participación juvenil.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León define una asociación juvenil como “una agrupación libre y voluntaria de personas de entre catorce y treinta años (sin cumplir), cuya finalidad es la promoción, formación, integración social y entretenimiento de la juventud, sin ánimo de lucro y con un fin determinado y lícito” (CJCyL, 2023, p.2). Paralelamente defiende la importancia del asociacionismo juvenil como canalizador de todas las inquietudes y aspiraciones de la juventud, y como potenciador de valores democráticos que fomentan la participación y la dinamización social y cultural.

El asociacionismo se ha convertido en una de las nuevas formas de participación y movilización social de los y las jóvenes y en la herramienta de vinculación de éstos con la sociedad. La participación en asociaciones permite a los y las jóvenes superar, como vía alternativa, la apatía y desmovilización política características del sistema contemporáneo, abriendo oportunidades para la participación y la formación del sujeto político y social. La participación de la sociedad civil, y en particular de los y las jóvenes en estas asociaciones, ha creado oportunidades para involucrarla solventando la problemática de la representación de intereses en la democracia representativa. (Agudo et al., 2011, p.10)

Las asociaciones juveniles proporcionan a las personas jóvenes un espacio donde participar activamente mientras se crea un espacio de sociabilización donde comparten e intercambian opiniones e intereses, y les posibilita convertirse en ciudadanos activos a la vez que fomenta su desarrollo personal. Aunque el punto álgido del desarrollo del asociacionismo juvenil en España se dio en los años 70 durante la transición democrática y gracias al Real Decreto de 1977 con el cual se regulaban las Asociaciones Juveniles, a finales del siglo XIX comenzaron a surgir las primeras asociaciones juveniles de la mano de la Iglesia Católica y más tarde, con el desarrollo del proceso de industrialización de nuestro país, surgieron nuevas organizaciones juveniles vinculadas a sindicatos y al movimiento obrero (REDR, 2021).

Es destacable esta aparición de movimientos juveniles al ser organizadas y con cierto grado de autonomía, y al tener como objetivo conseguir un cambio sociopolítico mediante nuevas formas de protesta colectiva, las cuales, junto con su evolución, se pudieron observar durante el siglo XX. Los movimientos políticos y sociales fueron los promotores de este gran salto en la participación pública de la juventud en la mayor parte de Europa (Martínez, 2017).

A comienzos del siglo XX, España estuvo marcada por un profundo malestar cultural, político y económico, el cual se manifestó en el aumento de los desórdenes estudiantiles, en los cuales se protestaba con el objetivo de redefinir el modelo de enseñanza pública pero también con cierto carácter ideológico (González, 2005). Los conflictos estudiantiles más destacados eran los de tipo reivindicativo de asuntos académicos, solidarios por la violencia policial y periodística y políticos por las faltas disciplinarias (Varela, 1991). A pesar de que estas protestas no consiguieron incidir demasiado en la vida política, fueron surgiendo en España en los primeros años del siglo XX algunas organizaciones políticas juveniles, siendo la de los “jóvenes bárbaros”, nacida en 1904 en el seno de la Juventud Republicana de Barcelona, la que logró tener mayor importancia en la sociedad (González et al., 2007).

Durante la primera década del siglo XX las estrategias asociativas fueron evolucionando progresivamente y los jóvenes comenzaron a incorporarse a movimientos políticos o sindicalistas. Por ejemplo, en 1910, con la creación del sindicato anarquista la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), se sumaron a él numerosos jóvenes a pesar de que el discurso del sindicato no mencionaba ni se refería a la juventud como un grupo con problemáticas y preocupaciones diferentes y propias (González et al., 2007). El fenómeno asociativo en España se vio impulsado también por el surgimiento en 1912 de los *Boy Scouts*, movimiento que se creó en Reino Unido de la mano de Robert Baden-Powell en 1907 con el objetivo de crear un movimiento educativo para jóvenes usando metodologías inspiradas en la exploración militar, pero que a medida que ha ido evolucionando a lo largo de los años se ha convertido en un movimiento que promueve el crecimiento y desarrollo de los jóvenes como individuos y ciudadanos (WOSM, 2024).

Más tarde, como consecuencia de la Primera Guerra Mundial en 1914 y la declaración de España como país neutral en ella, se vivió un importante crecimiento económico en el país, y por ello numerosos jóvenes pudieron permitirse incorporarse a los estudios. Cabe destacar que entre estos nuevos universitarios proletariados escaseaba la presencia de mujeres ya que fue en el año 1910 cuando pudieron matricularse por primera vez en la Universidad. Como resultado del aumento de alumnos en las aulas en los años 20, los estudiantes comenzaron a alejarse de los valores tradicionales y burgueses en “una asunción conflictiva y festiva de los valores modernos frente a los tradicionales” (González, 2005, p.32) criticando a su vez a las instituciones que perpetuaban el

conservadurismo. Además, la juventud estudiantil, junto con los militares e intelectuales, fue el primer grupo social en organizar reivindicaciones, más allá de cuestiones académicas, contra el régimen dictatorial, convirtiéndose así en una fuerte oposición política (González, 2005).

Las repercusiones y efectos de la Primera Guerra Mundial influyeron, aunque en diferente medida, a la juventud mundial, incluso a la española a pesar de no haber participado en ella. Fue entonces, tras la Gran Guerra, cuando los jóvenes se convirtieron en un problema social y político. Este conflicto generacional se acentuó con la caída del mercado de valores en Estados Unidos, el llamado Crac del 29 que afectó a la economía mundial, ya que los jóvenes se vieron gravemente perjudicados por las consecuencias de esta crisis: aumentó el desempleo, las familias no desmatricularon a sus hijos de colegios y universidades y se redujo el presupuesto en educación. Todo esto desencadenó una fuerte oleada de movilización juvenil y una politización cada vez mayor de los jóvenes, los cuales jugaron un importante papel en el desarrollo de nuevos movimientos políticos, como el comunismo, el fascismo o el nazismo (Souto, 2007).

Centrándonos de nuevo en España, durante la segunda República (1931-1939) la juventud siguió siendo protagonista en la conflictividad social y política, mediante nuevos tipos de acción colectiva y nuevas formas de organización. Este periodo fue vivido como un despertar de la juventud a todos los niveles: político, cultural, artístico, educativo, etc. (Souto, 2007). En este contexto democrático republicano, tanto el número de organizaciones como el número de militantes en ellas creció exponencialmente. Las organizaciones juveniles se enmarcaban en partidos políticos, los cuales incentivaban su activismo, lo que les permitía expresar sus valores y actitudes de una manera más eficaz. Sin embargo, no les concedían participar activamente en las decisiones políticas por las acciones y soluciones poco sosegadas y suaves que ellos proponían. Además, la Ley de Asociaciones y la edad mínima de 23 años para votar -la juventud reclamaba que fuese 21 años- originaban ciertas restricciones a la participación de la juventud en la vida política y social del momento (González et al., 2007).

La lucha ideológica universitaria se transformó en un verdadero problema de política nacional por la consecución de actos violentos por parte de la fuerza falangista, creada principalmente por la unión de tres grupos juveniles. Las revueltas estudiantiles que en un primer momento tuvieron como alicientes temas universitarios, como las reformas en

el plan de estudio o la representación escolar, acabó siendo una lucha sumamente politizada (González, 2005).

En 1936 se produjo un golpe de Estado y con ello el estallido de la Guerra Civil Española (1936-1939), la cual fue una contienda entre el bando republicano y el bando nacional y en la que, de nuevo, la juventud jugó un importante papel, ya que ambas partes contaban con jóvenes en sus filas que defendían y apoyaban la causa de sus respectivos bandos con diferentes estrategias (Thomas, 1961). Por un lado, el bando republicano contaba con Las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), organización que se creó en 1936 mediante la fusión de dos grupos juveniles, siendo estos: la Federación de Juventudes Socialistas (FJS) vinculada al Partido Socialista Español y creada en 1903 y la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE) que estaba relacionada con el Partido Comunista y fue creada en 1921 (Cabrera, 2023).

En la lucha antifascista por parte de la juventud fueron esenciales las mujeres jóvenes republicanas, las cuales generaron nuevas formas de acción colectiva y respuestas sociales a los procesos de transformación social durante la guerra. La mujer estaba relegada al ámbito privado y doméstico, pero con el estallido de la guerra comenzaron a cuestionarse su papel en ella, a organizarse y a participar activamente en la lucha antifascista proporcionando ayuda bélica y ayuda social (Nash, 1999).

Por otro lado, el bando nacional contaba con el apoyo de varias fuerzas políticas, siendo una de las más activas la Falange Española (FE) creada en 1933 y en la que entre sus militantes destacaba la gran presencia de jóvenes. Así mismo otras fuerzas políticas ligadas a los sublevados también tenían vínculos con organizaciones juveniles, lo que facilitaba la socialización política de los jóvenes, como la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) que estaba muy ligada a los Scouts Hispanos (Cruz-Orozco, 2012).

Al igual que en el bando republicano, en el nacional las mujeres también jugaron un importante papel promoviendo los valores tradicionales del franquismo mediante la propaganda y el adoctrinamiento de otras mujeres jóvenes para convertirlas en “buenas mujeres españolas”, destacando la Sección Femenina (SF) de Falange Española (FE) y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (las JONS) creada en 1934 (Gahete, 2015).

Comenzó a haber entre el bando nacional un creciente interés en reclutar a jóvenes, y con ello se celebró en 1938 el Congreso de Mandos de Juventudes donde se acordaron normas de actuación y se creó la Delegación Nacional de las Organizaciones Juveniles vinculadas al franquismo. Cuando la guerra acabó y comenzó la Dictadura Franquista (1939-1975), se creó el Frente de Juventudes en 1940 y tuvo bastante influencia en la población joven durante toda la dictadura. Esta organización surgió como sección juvenil autónoma del único partido político de la dictadura, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El objetivo de esta organización juvenil fue “poner en marcha mecanismos mejor fundamentados y plataformas más amplias para conseguir socializar con mayor eficacia a la juventud española en los ideales políticos del nuevo régimen” (Cruz-Orozco, 2012, p.522).

Durante la Dictadura Franquista la juventud, principalmente el movimiento estudiantil, jugó un importante papel en la oposición al régimen. Fue a comienzos de los años 50 cuando los estudiantes comenzaron a apoyar al movimiento obrero, por lo que la lucha del movimiento estudiantil estaba motivada por razones académicas, pero también ideológicas y económicas por primera vez desde la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los enfrentamientos y movilizaciones de los jóvenes contra el régimen franquista durante la década de los 50 hicieron que volviera a surgir el grupo antifranquista Juventudes Socialistas en 1956 y se crearon nuevas organizaciones clandestinas como el Frente de Liberación Popular en 1958, o Solidaridad Universitaria que agrupaba distintos sindicatos de estudiantes como la Federación Universitaria Democrática Española (López, 2014).

Mientras tanto, el Sindicato Español Universitario que estaba vinculado a la Falange Española, y al cual debían pertenecer todos los estudiantes obligatoriamente, fue perdiendo poder e influencia en los jóvenes, ya que estos no querían pertenecer a organizaciones controladas por el régimen, hasta su disolución en 1965. Cabe destacar que, respecto al resto de la sociedad, eran los jóvenes universitarios los que podían expresar con mayor libertad su descontento con el régimen (López, 2014).

A partir de los años 60 el asociacionismo juvenil evoluciona de un tipo de organización dirigida por adultos para la socialización secundaria de jóvenes en materia de ocio y tiempo libre en base a unas doctrinas filosóficas, religiosas o políticas, a un

asociacionismo juvenil renovado que busca dar respuesta a las necesidades de la población joven (Prieto, 1985).

Con la llegada de la democracia a España en 1975 la situación de las asociaciones juveniles cambió notablemente ya que el 16 de diciembre de 1977 se dictó el Real Decreto por el que se regulaba el reconocimiento de Asociaciones Juveniles. A partir de este momento las asociaciones juveniles poseían mayor marco de actuación, pudiendo desarrollar su actividad con mayor libertad que en el franquismo. Aunque la lucha y las acciones de los jóvenes no tuvieron la misma incidencia y magnitud que en la dictadura al ser movilizaciones menos potentes y más minoritarias y puntuales, contaban con el reconocimiento por parte del Estado. Sus reivindicaciones se centraron en las leyes de reforma educativa pero también en asuntos políticos (Navarrete, 1995).

A pesar de la regulación de las Asociaciones Juveniles, el tejido asociativo en España tenía escaso desarrollo, siendo una de las causas el predominio de regímenes conservadores en el país. Y pese al papel de muchas asociaciones sociales, políticas y religiosas en movilizar a los jóvenes durante la transición democrática, estos no deseaban tomar parte en la vida social del país a través de este tipo de organización formal e institucional. El asociacionismo en el que más participan los jóvenes en esta época fue de carácter informal, moviéndose por objetivos concretos, y generando actividades e iniciativas dispersas, discontinuas y espontáneas (Cánovas, 1986).

Desde la llegada de la democracia la generación con mayor tendencia a asociarse fueron los jóvenes socializados en los años 60, pero comparándoles con las siguientes generaciones hasta los años 2000 no existe una gran diferencia, por lo que se podría decir que desde la llegada de la democracia el asociacionismo juvenil en España se ha mantenido estable. Si bien es cierto que donde podemos apreciar un mayor cambio es en las motivaciones que llevan a los jóvenes a asociarse, ya que a lo largo de la democracia las acciones participativas y asociativas juveniles se han ido despolitizando cada vez más y se tiene mayor interés en asuntos sociales o de otra índole que políticos (Morales, 2005).

Sin embargo, desde comienzos del siglo XXI se ha observado un descenso en el asociacionismo de las personas jóvenes, ya no solo en las denominadas juveniles, sino que también en asociaciones de cualquier tipo. En el Informe de la Juventud en España de 2012, se revela la realidad asociativa juvenil de los inicios del siglo actual, con un 40%

de la población joven perteneciente a una asociación en el año 2000, frente al 25% en el 2004 y un 22% en el 2012. Además, las asociaciones a las que pertenecen estos jóvenes se alejan cada vez más del carácter político y social de los años anteriores para centrarse más en aspectos lúdicos y de ocio (INJUVE, 2013).

Autores como Gaiser y De Rijke (2004) culpan a la institucionalización de las asociaciones de la desafección de las personas jóvenes hacia ellas y de su búsqueda de otras formas de participación en organizaciones o asociaciones más informales y no convencionales. Sin embargo, organismos dedicados a la juventud, Instituto de la Juventud, Consejos de la Juventud y autores como Escribano (2008) ponen de manifiesto la importancia de que las instituciones reconozcan a las asociaciones juveniles como transformadoras sociales que pongan en marcha políticas que impulsen y fomenten el tejido asociativo y su desarrollo, además de implicar a la población joven en los procesos de construcción de nuestras sociedades.

La juventud supone un “elemento de cambio del panorama social” (Megías, 2005, p.3), y el asociacionismo se ha convertido a lo largo de los años en “una de las nuevas formas de participación y movilización social de los y las jóvenes y en la herramienta de vinculación de estos con la sociedad” (Agudo et al., 2011, p.10).

#### **4.2 El valor de la participación juvenil en la sociedad cambiante**

El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua define juventud como “período de la vida humana que precede inmediatamente a la madurez”, sin embargo, numerosos autores afirman que es una definición insuficiente puesto que no entiende la juventud como un proceso que abarca la madurez, el aprendizaje, la construcción de la identidad, la autonomía, etc. Teniendo en cuenta esto, el concepto de juventud “corresponde a una construcción social, histórica, cultural y relacional que a través de las diferentes épocas y procesos sociales han adquirido connotaciones y definiciones distintas” (De la Fuente, et al., 2012, p.109).

Según Souto (2007) “la juventud se puede definir como el periodo de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño, pero no le da un estatus y funciones completos de adulto” (p.171). Además, el concepto juventud y sus correspondientes teorías se han transformado según la situación histórica, el papel que

juegan los jóvenes en la sociedad, la evolución de los movimientos juveniles y en función de las teorías en ciencias sociales predominantes en cada momento.

La juventud es, básicamente, una construcción social que depende de múltiples factores que hay que tener presentes a la hora de conceptualizar. “La juventud posee un significado compartido, pero presenta múltiples significantes que hacen referencia a esta etiqueta de lo abstracto” (Francés, 2008, p.36). Por otro lado, diversos autores concuerdan en que hay que hablar de “juventudes” en vez de “juventud”, tal y como expresan Margulis y Urresti (1998):

No existe una única juventud: en la ciudad moderna las juventudes son múltiples, variando en relación con características de clase, el lugar donde viven y la generación a que pertenecen y, además, la diversidad, el pluralismo, el estallido cultural de los últimos años se manifiestan privilegiadamente entre los jóvenes que ofrecen un panorama sumamente variado y móvil que abarca sus comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de sociabilidad.  
(p.3)

La incorporación de la juventud como objeto de estudio en las ciencias sociales comenzó a mediados del siglo XX y su concepción ha ido transformándose a lo largo de los años, al igual que la visión que se tiene de ella. La juventud que más impacto ha tenido en la sociedad europea fue la de los años 60 y 70, siendo estos jóvenes considerados iconos de la transformación social y cultural y nuevos sujetos históricos capaces de conseguir cambios políticos (Benedicto et al., 2008). Sin embargo, esto cambia en el siglo XXI y la visión de la juventud pasa a ser negativa, se concibe a los jóvenes como sujetos individualistas e indiferentes a la realidad social y política del momento (REDR, 2021).

Además, los medios de comunicación perpetúan esta visión negativa de la juventud con la difusión de imágenes estereotipadas de ella y versiones que no reflejan la realidad juvenil; esto no solo afecta a la visión que los adultos tienen de la juventud, sino que también a la forma en la que los jóvenes se perciben a sí mismos (García, 2005). Tal y como expone la Red Española de Desarrollo Rural (2021), la consecuencia directa de la visión negativa de los jóvenes por parte de la sociedad y de ellos mismos es no concebir a las personas jóvenes como sujetos activos ni como transformadores sociales, impidiéndoles participar plenamente en la sociedad.

Benedicto (2005) defiende que es necesario que se les reconozca a los jóvenes, y ellos a sí mismos, su condición de ciudadanos y su capacidad para influir en los procesos políticos y sociales de su comunidad, solo así dejarán de ser objetos de la acción protectora del Estado para pasar a ser actores sociales y participar activamente en la sociedad.

A lo largo de la historia el papel de la juventud y su implicación en asuntos sociales, políticos y económicos ha evolucionado y cambiado según la realidad de cada momento histórico, al igual que sus estrategias participativas, sus formas de organización y su marco de actuación. En cualquier caso, “la participación social o ciudadana es una de las dimensiones a través de la cual los jóvenes construyen su universo de relaciones grupales y definen imaginarios de la realidad social” (p.37). Pese a que es difícil establecer una única definición al término participar la podemos entender como el proceso de tomar parte en algo (Francés, 2008).

Desde hace décadas se entiende la participación como un mecanismo de transformación social, y tal y como plantea Sánchez (1986) la participación es un proceso, el cual necesita varios requisitos, siendo: que los ciudadanos quieran, sepan y puedan participar. Es decir, para que se dé una participación efectiva, las personas deben tener motivación, información, formación sobre y para ello, además de medios formales necesarios para ser partícipes de asuntos públicos y de interés general. La participación de la sociedad debe estar orientada a una transformación social, tanto individual como colectiva.

Tomando la conceptualización de los autores Aparici y Osuna-Acedo (2013) se define participación como:

Una forma de actuación activamente democrática y efectiva que afecta positivamente a la vida pública. La participación es una responsabilidad que supone un compromiso, un compromiso solidario y crítico con el conjunto de la sociedad, a la hora de tomar decisiones y actuaciones colectivas. A todas luces, en y con la participación, el individuo se compromete y cree en la justicia social y en el respeto a los demás con la idea de transformar la sociedad en la que vive en un sitio mejor, acorde con los derechos humanos en el contexto digital que se está construyendo y creando día a día. (p.139)

Para conocer e investigar acerca de las formas de participación de los jóvenes es fundamental añadir al término participación el adjetivo juvenil y conceptualizarlo, de esta manera Checkoway y Gutiérrez (2009) definen participación juvenil como:

El proceso de implicar a la juventud en las situaciones y decisiones que afectan a su vida. Incluye iniciativas que hacen hincapié en la reforma educativa, la justicia juvenil, la calidad ambiental y otras cuestiones [...] organizándose en grupos para la acción política y social, en programas de planificación que ellos mismos eligen y en la defensa de sus intereses en la comunidad. [...] La participación juvenil consiste en la influencia real de los jóvenes en las situaciones y las decisiones, no en su presencia pasiva como sujetos o destinatarios de servicios. (p.9)

La participación juvenil se ha visto influenciada a lo largo de toda la historia y a nivel internacional por la realidad social y política de cada momento histórico y de cada lugar. En varios países, las dictaduras militares destruyeron las formas de participación y convivencia democráticas y más tarde, con la restauración de la democracia, en ellos surgieron organizaciones juveniles centradas en demandas sociales clásicas, pero también nuevos movimientos sindicales o estudiantiles universitarios, como sucedió en la gran mayoría de países latinoamericanos (Bango, 1999).

A pesar de que, en cada lugar, marcado por su situación social y política, la evolución de la participación juvenil se ha dado de diversas formas, fue durante los años 60 cuando la juventud fue protagonista en la sociedad como nunca lo había sido, con la aparición de nuevos movimientos sociales y reivindicaciones con alto y claro contenido social y político, destacando las de finales de la década, motivadas por el Mayo Francés de 1968, movimiento que comienza en Francia, iniciado por los estudiantes y al que se suman otros estratos de la sociedad con reivindicaciones de carácter social y político, y que repercute en otros países motivando su propia lucha con sus correspondientes realidades sociales y políticas, pero siguiendo el ejemplo francés (Sánchez-Prieto, 2001).

El 68 francés surge como una protesta estudiantil contra la Guerra de Vietnam y la política militarista de Estados Unidos, a la que se la suman otras reivindicaciones de carácter universitario en las que se exigía una reforma educativa y mayor libertad de expresión. Todo ello evidenciaba la enorme disconformidad con el sistema que existía entre la población joven y la obrera, que se unió a las revueltas (Garrido y González, 2020).

Tal y como expone Arendt (2005) la lucha pacífica de los estudiantes franceses que comenzó con motivos universitarios debilitó el sistema político de Francia y de otros países donde el Mayo Francés tuvo repercusión. Estas nuevas reivindicaciones y movimientos se dieron en cada lugar de múltiples formas y con diferentes sentidos y significados, siendo Brasil uno de los países en los que las movilizaciones estudiantiles del 68 tuvieron gran impacto en la sociedad y en la política universitaria. La gran implicación y participación de los jóvenes provocó la transformación de calles y universidades en laboratorios de creación, experimentación y aprendizaje de estilos diversos de democracia, en ágoras de discusión, participación y negociación política, social y académica, y también en espacios de resistencia frente a la dictadura, al mismo tiempo que la juventud pasaba a ser, a ojos del resto de la sociedad, un grupo social, político y educativo activo (Hernández Huerta, 2018).

En lo que respecta a España, el Mayo Francés logró que se concibiera a los estudiantes como elementos fundamentales en una “transformación de sociedades capitalistas complejas” (Galcerán, 2008, p.88). Asimismo, los jóvenes advirtieron la necesidad de crear y buscar nuevas formas de actuación, por lo que se crearon Comités de acción y muchas de las acciones eran directas y espontáneas. El movimiento del 68 provocó la radicalización del movimiento estudiantil y obrero y la creación de otros nuevos como el feminista. Estas luchas estaban motivadas por conseguir un cambio en el sistema universitario, político y social por parte de los estudiantes y la población obrera, y un cambio en las estructuras tradicionales que relegaban a las mujeres al ámbito privado por parte de las mujeres jóvenes que encabezaron el resurgimiento del movimiento feminista en España ayudadas de la creciente revolución sexual de aquellos años (Galcerán, 2008).

Esta participación juvenil también se vio impulsada hasta mediados de los 70 por el intercambio de opiniones y experiencias con organizaciones y otros jóvenes a nivel nacional e internacional, lo que originó conexiones y redes que ayudaron a la organización de movilizaciones y a la puesta en marcha de acciones de protesta (Garrido, 2020).

Tras este gran incremento en la participación de la juventud, a finales de los 60 y comienzos de los 70, se transforman las características del movimiento juvenil y también las formas de organización. Existe una gran diferenciación entre los jóvenes de la generación de los años 70 y los de los años 80, puesto que estos últimos carecían de protagonismo social e identidad generacional, además de estar aislados e incomunicados.

Así mismo, las posteriores generaciones no van a estar motivadas para comenzar una lucha tan importante como en los 60 y simplemente aceptan su realidad por la contradicción que sufren entre la idealización democrática y la decepción en las condiciones sociales impuestas (Zarraga, 1985).

Numerosos autores ponen de manifiesto la existencia de una crisis participativa en España, sin embargo, Morales (2005) defiende que no hay análisis ni datos suficientes del caso español como para poder afirmar tal crisis. Así mismo plantea que España es una democracia “joven” y que por ello no se ha desarrollado todavía entre la sociedad una cultura política sólida. Sin embargo, a comienzos del siglo XXI se realizan varias hipótesis acerca de la futura participación juvenil teniendo en cuenta la evolución de dicha participación en los años 80 y 90, Putnam (2000) especula sobre un posible distanciamiento por parte de la juventud de las formas convencionales de participación política. Teoría que se ve complementa con la de Norris (2002), la cual sostiene que los jóvenes participarán a través de nuevas formas de acción.

Estas hipótesis a principios de siglo se pueden contrastar con el análisis que desarrolla Francés (2008) a partir de una encuesta realizada por el Instituto de la Juventud de España en 2005 acerca de la participación y cultura política juvenil. En dicho análisis concluye, gracias a los datos del sondeo del INJUVE (2005), que la juventud muestra desinterés en la política y la mayoría están insatisfechos con el funcionamiento democrático del país, además se evidencia que las prácticas tradicionales de participación no son muy utilizadas ni acogidas por la juventud,

los jóvenes manifiestan dificultades para encontrar un soporte adecuado sobre el cual desarrollar su implicación en lo público a través de los canales diseñados institucionalmente, de las formas predeterminadas de participación y de los actores tradicionales propios de las democracias representativas. (p.41)

Sin embargo, esto no significa que los jóvenes no participasen en la esfera política de principios de siglo, sino que evidencia la creación de nuevas formas de participación fuera del ámbito institucional pero complementario a ello y menos convencionales, es decir se crea un nuevo espacio participativo juvenil encaminado a lo cívico y comunitario con nuevos métodos organizativos y diferentes dinámicas (Francés, 2008).

En línea con lo señalado, Morán y Benedicto (2008) exponen que a pesar de que en España a principios del siglo XXI la participación y afiliación de jóvenes en partidos políticos y sindicatos es escasa, su implicación en asociaciones y movimientos sociales es mayor, destacando las causas ecológicas, pacifistas y humanitarias. Esto evidencia que las vías tradicionales de participación social y política han evolucionado hasta la actualidad dando paso a un nuevo tipo de organizaciones y asociaciones.

Fernández (2012) expresa que “en los últimos años es más frecuente encontrar como parte del marco explicativo de los cambios drásticos en nuestra sociedad a la tecnología, especialmente aquella relacionada con la información y la comunicación” (p.123). De igual modo, este autor señala que para que la sociedad pueda integrar e involucrar a los “nuevos” agentes sociales que son las personas jóvenes en la comunidad política, es necesario darles la posibilidad de poner en práctica su identidad ciudadana teniendo en cuenta el gran desarrollo de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) de los últimos años y las nuevas formas de participación que ello implica. Por lo tanto, la integración social de la juventud puede potenciarse mediante la información y su intercambio usando de canal las nuevas tecnologías. Así mismo expone:

La juventud ejerce su ciudadanía, no en un sentido técnico jurídico, sino como un conjunto de derechos públicos subjetivos que son objetivados con acciones concretas encaminadas a la consecución de un objetivo cuyo fin ulterior es influir en la toma de decisiones que dan forma y rumbo a la comunidad a la que pertenece. (p.129)

Desde hace algunos años las nuevas tecnologías y las plataformas digitales juegan un importante papel en la participación de la ciudadanía, y se han convertido en “nuevas herramientas democráticas” (p.40) debido a que gracias y a través de ellas se crean nuevos espacios y formas de participación menos convencionales. Los jóvenes, que como hemos podido observar sienten una gran desafección con la política y las formas de participación que ella implica, al haber sido socializados en la era digital son capaces de “acceder y utilizar dichos medios en una nueva dirección que les hace ser creadores de nuevas formas y contenidos de la información política” (Robles et al., 2015, p.57).

Este uso y efectividad de las tecnologías digitales para la movilización y participación se hizo patente en el movimiento 15-M en España. Este movimiento surge a partir de las

manifestaciones convocadas el 15 de mayo de 2011 por la juventud española y que evidenciaba el descontento social, ya que se unieron otros estratos de la sociedad que se habían visto afectados por la crisis del 2008 y sus consecuencias, y el desencanto con las estructuras de poder. Además, se constató una transformación en las formas de protesta ya que la población fue convocada a través de las redes sociales, en concreto por un canal de difusión de Facebook. Lo digital jugó un importante papel tanto antes de las movilizaciones como después ya que al día siguiente se hizo tendencia mundial un *hashtag* acerca de las protestas, lo que “implicaba una altísima participación en redes y parecía una constatación de que el presente de los movimientos sociales pasaba irremisiblemente por lo digital” (Bernabé, 2020, p.53).

A lo largo de los años el contexto social ha ido digitalizándose paulatinamente y las redes sociales y los medios digitales han permitido y favorecido un intercambio de conocimientos entre individuos y grupos, los cuales sin estas herramientas de socialización y participación se encontrarían aislados. Sin embargo, para que la participación juvenil a través de las tecnologías digitales se dé correctamente es sumamente importante la alfabetización digital, entendiéndola como el conjunto de “habilidades que permitan a los jóvenes participar en medios digitales de forma crítica, segura y ética” (Theben et al., 2021, p.4). Hobbs (2010) define la alfabetización digital y mediática como las habilidades necesarias para que la participación a través de lo digital sea plena, siendo el eje central de ello el pensamiento crítico para saber analizar y procesar correctamente la sobrecarga de información a la que nos someten las redes sociales, los medios digitales o los medios de comunicación.

De todo lo anterior se deduce que, tal y como afirma Ramírez-Varela (2019), “los jóvenes entienden y construyen sus propias formas de participación” (p.96) por lo que dichas formas de participación se alejan de lo institucional, se centran en intereses y objetivos concretos y se involucran en aspectos sociales sobre todo en ámbitos locales, convirtiéndose así en actores sociales y agentes activos en su comunidad. Teniendo en cuenta todo esto es necesario resaltar que la sociedad y la comunidad debe “entender a las juventudes del territorio y facilitar la construcción de su propio espacio e identidad, visibilizando así a las juventudes desde los espacios comunitarios” (Ramírez-Varela, 2019, p.101).

### 4.3 La participación juvenil en el medio rural

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, define el medio rural como “el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km<sup>2</sup>” (p.8). Teniendo en cuenta esta definición la Red Europea de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPS-ES, 2023) expone en su 13º Informe El Estado de la Pobreza acerca de la pobreza rural y urbana que:

el 15,9 % de la población española vive en áreas rurales, es decir, algo más de 7,5 millones de personas residen en municipios que poseen menos de 30.000 habitantes y con densidad de población inferior a 100 habitantes por km<sup>2</sup>. (p.166)

Afirma también las claras diferencias que existen en cuanto a población, recursos, actividades económicas y formas de interacción social entre los territorios urbanos y rurales. Actualmente el medio rural se encuentra en una situación de despoblación, ocasionada principalmente por la falta de recursos y servicios. Este problema de despoblación de las zonas rurales no solo se está dando en España, sino que es un problema al que se enfrentan países desarrollados y en desarrollo, siendo “un fenómeno complejo y multifactorial” al darse por diversos factores (Gómez-Valenzuela et al., 2023).

Pinilla y Sáez (2017) definen la despoblación como “un fenómeno demográfico y territorial, que consiste en la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo con relación a un periodo previo” (p.2), como resultado de un crecimiento vegetativo negativo y el aumento de la emigración a otras zonas geográficas, siendo ambos fenómenos causa de diversos factores complejos que inciden en la despoblación. El abandono de los pueblos por parte de los jóvenes y adultos provoca el envejecimiento de estas zonas y un crecimiento vegetativo negativo, al reducirse la natalidad e incrementarse las defunciones.

Ya en las primeras décadas del siglo XX el desarrollo de la industrialización provocó un aumento en la demografía urbana y un descenso en la población rural, sin embargo, fue a mediados del siglo cuando se intensificó la emigración del medio rural al urbano debido a la pérdida de poder de la agricultura en la economía nacional. La población rural emigraba a las zonas urbanas en busca de mejor calidad de vida proporcionada por

salarios más altos, mayores oportunidades laborales y por servicios que escaseaban o que eran inexistentes en los pueblos. Se puede afirmar que los factores económicos han impulsado las emigraciones de la población rural a las zonas urbanas desde entonces hasta la actualidad, en mayor o menor medida dependiendo del momento histórico (Pinilla et al., 2017).

En los años 80 comenzó a ser notable la mejora de algunos aspectos de las zonas rurales, lo que motivó cierto aumento en la calidad de vida y una disminución del ritmo de la despoblación. Sin embargo, a pesar de esta mejoría, sigue presente la escasez de servicios, equipamientos y recursos y el bajo nivel de vida que ello implica. Por tanto, continúa dándose una emigración de la población rural a otras zonas en busca de nuevas oportunidades que mejoren sus condiciones de vida. Especialmente la juventud se ve obligada a abandonar los pueblos por la falta de oportunidades laborales (Gómez et al., 2009). Algo que produce ciertos efectos negativos a corto y largo plazo en el medio rural, debido a la importancia de la juventud en cualquier núcleo poblacional. Protagonismo que se incrementa en las zonas rurales por el valor demográfico, emprendedor y simbólico que posee en estos territorios. La presencia de la juventud en los pueblos asegura la continuidad de estos, y su desarrollo, crecimiento y renovación (Morales, 2018).

Siendo el 85% del territorio nacional zonas rurales, la mayoría de la juventud reside en las urbanas y solo 3,5% de la población total son jóvenes rurales (Rubio et al., 2007). Este porcentaje tan pequeño de la población nacional se ve marcado por el alto desempleo y la escasez de ofertas, la limitada oferta formativa, la falta de servicios sociales, de ocio y de transporte; lo que provoca un descenso en la calidad de vida de la juventud en el medio rural (Vázquez et al., 2018).

Si nos centramos en Castilla y León, descubrimos que es la comunidad autónoma española con mayor porcentaje de territorio rural y número de municipios. Sin embargo, no es la región con mayor población rural, lo que evidencia una gran despoblación. Siendo los jóvenes los que más abandonan la comunidad, ya sea a otra comunidad o a otro país, (Junta de Castilla y León, 2022). Convergen diferentes razones que pueden explicar la decisión de los jóvenes de Castilla y León de abandonar la región, no obstante, destaca la alta formación de la juventud frente a la baja calidad del empleo, por lo que salen de la comunidad en busca de nuevas y mejores oportunidades laborales (Valero, 2018).

Las políticas de desarrollo rural son un conjunto de estrategias que “tienen como objetivo mejorar el nivel de vida y ampliar las opciones laborales de las áreas implicadas” (Vázquez et al., 2018, p.15) en este caso de las áreas rurales, fundamentándose en principios de desarrollo local para asegurar su efectividad, es decir, incluir tanto a la población local como a las instituciones en el proceso. De esta manera se les permite participar activamente en la ejecución de proyectos y en la toma de decisiones, convirtiéndose así en agentes activos y beneficiarios de las acciones de desarrollo rural, las cuales deben abarcar todos los grupos de edad, pero en especial a los jóvenes, ya que, como se ha comentado anteriormente, son el grupo etario que tiene el poder de regenerar económica y socialmente las zonas rurales (Vázquez et al., 2018, p.15).

En este sentido, distintas asociaciones y entidades a nivel europeo, nacional, autonómico, regional y local trabajan para fomentar el desarrollo rural y la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, como pueden ser:

- El Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER, 2022) que, junto con los presupuestos nacionales de los países miembros de la Unión Europea, apoya y crea proyectos de desarrollo rural.
- La Red Española de Desarrollo Rural (REDR, 2024) cuya misión principal es promover un modelo de desarrollo rural integral y sostenible que mejore la calidad de vida y ponga en valor los territorios rurales. En Castilla y León, enmarcada dentro de REDR, actúa HUEBRA (Red de Desarrollo Rural de Castilla y León).
- Los Grupos de Acción Local (GAL) que tras ser aprobados por la Comunidad Autónoma en donde lleven a cabo la acción, realizan programas regionales de desarrollo rural aplicando la metodología LEADER (vínculos entre acciones de desarrollo de la economía rural) del FEADER.
- La Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) formada por 22 Centros de Desarrollo Rural (CDR) que luchan por la inclusión social, la coherencia y los derechos sociales de la ciudadanía rural evitando así que emigren.

Siguiendo con Vázquez y Peligros (2018) las políticas de desarrollo rural abordan diferentes aspectos cruciales para detener la emigración y mejorar la vida de los y las que se quedan, pero entre todos ellos destacan los aspectos económicos y sociales. En cuanto al impulso económico que estas políticas buscan, se pretende convertir las áreas rurales en nuevos espacios de consumo y redefinir el sistema agroalimentario desde una

perspectiva sostenible. Por otro lado, la revitalización social, entendiéndola como una innovación social, debe tener como objetivo el empoderamiento de la población rural proporcionándoles herramientas y habilidades organizativas que les permita la autogestión de sus recursos (Murray et al., 1995).

Es imprescindible que estas políticas, aunque busquen mejorar la calidad de vida de la población rural, se centren especialmente en los jóvenes y fomenten su participación. Como se mencionó anteriormente, los jóvenes se encuentran con dificultades al intentar asumir su papel de sujetos sociales, ya sea por los roles impuestos por la sociedad que les obliga a asumir más responsabilidades sin proporcionarles mayores derechos, por la negativa percepción social hacia la juventud, por las barreras que se encuentran a la hora de incorporarse al mundo laboral y social o por la falta de apoyo institucional que les ayude a desarrollarse plenamente como ciudadanos y ciudadanas. Estas problemáticas se agravan cuando nos referimos específicamente a la juventud rural, la cual también tiene que lidiar con los desafíos a los que se enfrenta el medio rural (González-Casas et al., 2018).

En los últimos años, y en parte gracias al avance de las nuevas tecnologías y medios digitales, las estructuras de relaciones sociales, económicas y laborales en el medio rural han cambiado, permitiendo un avance en los modos de vida. Vázquez y Peligros (2018) afirman que muchos jóvenes valoran positivamente la calidad de vida del medio rural, pero que la precaria situación económica y laboral les obliga a emigrar. Aspecto que respalda Valero (2018) que, gracias a diferentes encuestas, llega a la conclusión de que muchos jóvenes optarían por permanecer en el pueblo si no existiera carencia de servicios y oportunidades laborales.

Siguiendo con González y Ducca (2018) para promover en las zonas rurales una efectiva participación juvenil es fundamental conocer la realidad de dicho contexto y por ello hay que tener en cuenta las limitaciones, pero sobre todo las fortalezas del medio rural ya que pueden ser clave para crear nuevos espacios y formas de participación juvenil. A diferencia de las zonas urbanas, caracterizadas por su cada vez mayor impersonalidad en sus relaciones sociales, el medio rural:

mantiene un tejido de relaciones sociales más cercanas y solidarias, en el que los lazos comunitarios son más estables, pudiendo favorecer el incremento de áreas

relacionadas con la mejora de la calidad de vida como el bienestar emocional, las relaciones interpersonales o el desarrollo personal. (p.153)

En este sentido, Corcín (2018) afirma que el ocio juega un papel fundamental ya que con él se logra un estado de bienestar físico y emocional, además de generarse relaciones interpersonales y “adquirir conocimientos sobre el trato intrapersonal e interpersonal” (p.189) durante actividades de carácter lúdico. Siendo las actividades más destacables y con mayor protagonismo en el espacio rural, las deportivas y las socioculturales centradas en preservar o recuperar tradicionales locales, además, muchas de estas actividades lúdicas son llevadas a cabo por asociaciones (Ortega-Nuere et al., 2014).

Las asociaciones juveniles del medio rural a menudo presentan un incremento de sus actividades y participantes en las temporadas vacacionales, principalmente en el verano ya que es cuando muchos jóvenes regresan a su localidad. Además, estas asociaciones deben enfrentarse al desafío del relevo generacional cuando los fundadores superan la edad necesaria, 30 años, o cuando estos se trasladan a otros lugares, algo que pone en riesgo la continuidad de las asociaciones y sus actividades y proyectos. Entre los motivos que llevan a los jóvenes rurales a asociarse destacan la búsqueda y creación de alternativas de ocio y cultura, así como la necesidad de crear lazos de unión entre los ciudadanos y ciudadanas de la localidad y promover un sentimiento de arraigo y de empoderamiento, a la vez que es una herramienta fundamental para representar a la juventud frente a la administración y a las instituciones locales (REDR, 2021).

Las asociaciones juveniles del ámbito rural son organizaciones sin ánimo de lucro fundadas habitualmente por integrantes de los municipios que buscan recursos para su ocio, promocionan el pueblo por medio de eventos y actividades que publicitan por cartelería y redes sociales, con la intención de atraer turismo y además acabar con la despoblación. (Corcín, 2018, p.190)

Así mismo revitalizan la localidad y sus tradiciones con una mirada y una perspectiva actual colaborando con otros agentes sociales locales y consiguiendo así una integración de los jóvenes como agentes de cambio a través de iniciativas que responden a las necesidades reales de estos. Además, no solo tienen en cuenta la realidad juvenil, sino que también la del resto de la población local y se consigue el fomento de la dinamización local uniendo a diferentes grupos etarios (Corcín, 2018, REDR, 2021).

En muchas ocasiones se unifican diferentes tipos de asociaciones, como en el caso de la provincia de Palencia que asociaciones juveniles se unen con las vecinales o culturales para la organización y creación de eventos sociales para el ocio o actividades de tiempo libre que fomentan la dinamización de los pueblos rurales palentinos (Corcín, 2018).

## **5. METODOLOGÍA**

Partiendo del marco teórico de este trabajo se plantea analizar el asociacionismo y la participación juvenil en el medio rural desde la mirada de los jóvenes pertenecientes a una asociación juvenil en la comarca de Tierra de Campos de Palencia.

En este sentido y siendo el campo de actuación las ciencias sociales y la educación, centrado en el estudio del asociacionismo y la participación juvenil en el medio rural, se diseña desde el paradigma sociocrítico. Según Maldonado (2018) el paradigma sociocrítico se caracteriza por la estrecha relación entre teoría y práctica, y en la incorporación de una crítica social y una autorreflexión durante el proceso de adquisición de conocimientos, con el objetivo de transformar la realidad mediante la adopción de una visión global y dialéctica de la realidad social. Nos permite guiar la investigación desde un marco teórico hasta la realización de un estudio y su posterior análisis de datos desde un enfoque transformador y de autocrítica y reflexión.

De igual manera, usar de guía el paradigma sociocrítico en esta investigación incentiva una reflexión crítica acerca del objeto de estudio, en este caso el asociacionismo y la participación juvenil en el medio rural, promoviendo un cambio en la distribución de relaciones sociales (Cuahonte et al., 2015) como puede ser la interacción de las asociaciones juveniles con otras entidades y la relación con el resto de habitantes del pueblo, o incentivar la participación de los miembros al promover una reflexión sobre su participación en la asociación en la que pertenecen lo que les puede llevar a querer involucrarse más en ella (Alvarado et al., 2008).

Este trabajo se basa en una metodología mixta incorporando tanto la cualitativa como la cuantitativa teniendo en cuenta que, tal y como expone Hernández-Sampieri (2018) “la meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales” (p.610). Con

metodología mixta nos referimos a la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos en una única investigación para poder obtener una “fotografía” más integral y plena del objeto de estudio, esta integración de ambos métodos se puede realizar conservando las estructuras de ambos o adaptándolos a la investigación (Chen, 2006).

Para la recogida de información, el instrumento utilizado nace de varias investigaciones de las cuales se han seleccionado las preguntas que más se adaptan al objeto a estudiar, siendo tales investigaciones las siguientes:

- “Estudio sobre el asociacionismo juvenil de la Región de Murcia” (Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, 2009) del cual se han extraído 11 preguntas relacionadas con la organización de las asociaciones juveniles y la forma de participar de los miembros (c9- c18, c20 y c21).
- “Participación juvenil en asociaciones: implicaciones para el diseño de estrategias de marketing en las organizaciones del tercer sector” (Díaz-Jiménez, 2013) de la que se ha extraído una pregunta (c8) para conocer los motivos que llevan a los jóvenes a asociarse.
- Encuesta realizada por REDR (2021) enmarcada en su publicación “Asociacionismo Juvenil: evolución y escenario actual” de la cual se ha tomado la idea de preguntar por las actividades que realizan las asociaciones juveniles y en cuales participan más los jóvenes (c19 y c24) y en qué grado se encuentran de acuerdo con diferentes afirmaciones sobre beneficios y obstáculos de las asociaciones juveniles (c27).
- “Estudio de pensamiento de la juventud rural y urbana sobre la realidad del mundo rural” (López et al., 2010), que, con su lectura, se tomó en consideración realizar dos preguntas para conocer el grado de satisfacción con la asociación a la que se pertenece y valorar la importancia de la existencia de una asociación juvenil en la localidad (c25 y c26).

Algunas de las preguntas han sido modificadas para asegurar una coherencia con el objeto de estudio y con los objetivos de la investigación y poder conseguir así unos datos y resultados más precisos. Así mismo se han añadido 7 preguntas de información personal y otras 4 preguntas adicionales con el propósito de obtener una serie de datos específicos que permitirán conocer y entender la manera en la que la población joven participa en su asociación (c22, c23, c26).

El cuestionario, formado por diferentes cuestiones de investigaciones y estudios y por otras añadidas para asegurar un acercamiento a la realidad que se pretende estudiar, se compone de 27 preguntas en total de diferentes tipos, de las cuales 7 son de información personal. De las 20 preguntas, la mayoría son de respuesta cerrada lo que nos permitirá acercarnos más a la información que necesitamos y reduce la variabilidad de interpretación de los datos. Dentro de las preguntas cerradas encontramos 9 de una única respuesta, 7 de respuesta múltiple, 2 de escala lineal cuyas opciones oscilan entre el 1 (muy insatisfecho/nada importante) y 10 (muy satisfecho/muy importante), y otras 2 encaminadas a conocer el grado de acuerdo que tienen los participantes con respecto a una serie de enunciados, una de ellas con 24 ítems y la otra con 8, debiendo valorar cada uno de ellos en una escala numérica de cinco puntos tipo Likert, cuyas opciones oscilan entre 1 (totalmente en desacuerdo) y 5 (totalmente de acuerdo).

Por otro lado, la pregunta abierta (c26) nos permite conocer el porqué de su valoración en una de las escalas lineales del 1 al 10 y comprender así cómo valoran los jóvenes la presencia de una asociación juvenil en su localidad.

Estas preguntas han sido agrupadas en 4 categorías: motivaciones (C1) la cual se divide a su vez en dos subcategorías que nos ayudan a identificar si su unión a la asociación juvenil se debe a una función expresiva o instrumental, organización (C2), participación (C3) y valoración personal (C4), además de las preguntas iniciales de información personal.

Este primer apartado sobre información personal está formado por 7 preguntas que nos permitirán segmentar a los encuestados en diferentes grupos a la hora de analizar los datos, en ellas se pregunta por la edad, el sexo, la localidad en la que vive, la asociación juvenil a la que pertenecen y la localidad donde actúa dicha asociación y el año en el que se hicieron miembros de esta.

Por otro lado, en esta primera categoría de motivaciones (C1) los 24 ítems deben ser valorados a través de una escala numérica tipo Likert de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo), y están divididos en dos tipos: motivaciones expresivas, que a su vez se subdividen en función de sociabilidad, fines lúdicos, compensaciones personales y compensaciones profesionales; y las motivaciones instrumentales que

también se subdividen en función sociopolítica, función asistencial y sociabilización cívica.

**Tabla 1**

*Preguntas de la categoría Motivaciones (C1)*

Categoría	Preguntas
Motivaciones expresivas	<p>C8. ¿Cómo de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones sobre los motivos que pueden haber influenciado tu decisión de hacerte miembro de la asociación juvenil?</p> <p>C8.1 Para relacionarme con personas con mis mismas ideas o aficiones.</p> <p>C8.2 Para conocer gente nueva.</p> <p>C8.3 Porque mis amigos pertenecen/pertenecían a ella.</p> <p>C8.4 Para participar en las actividades lúdicas que organiza la asociación.</p> <p>C8.5 Para emplear mi tiempo libre en actividades que me gustan.</p> <p>C8.6 Para sentirme más útil y realizado con como persona.</p> <p>C8.7 Para poder expresar mis opiniones, creencias y valores.</p> <p>C8.8 Para defender mis derechos e intereses.</p> <p>C8.9 Para mejorar mi imagen frente a los demás.</p> <p>C8.10 Para disfrutar de los beneficios que aporta ser miembro de la asociación.</p> <p>C8.11 Para hacer contactos que puedan ayudarme en mi vida.</p> <p>C8.12 Para mejorar mi formación profesional.</p> <p>C8.13 Para conseguir un mérito profesional que añadir a mi curriculum.</p>
Motivaciones instrumentales	<p>C8. ¿Cómo de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones sobre los motivos que pueden haber influenciado tu decisión de hacerte miembro de la asociación juvenil?</p> <p>C8.14 Para defender los intereses de grupos con los que me siento implicado.</p> <p>C8.15 Para denunciar injusticias y negligencias sociales.</p> <p>C8.16 Para reivindicar los derechos básicos de la juventud y de los ciudadanos y ciudadanas del pueblo.</p> <p>C8.17 Para participar en decisiones y asuntos públicos que conciernen a la comunidad.</p> <p>C8.18 Ayudar a colectivos desfavorecidos.</p> <p>C8.19 Realizar un servicio a la comunidad.</p> <p>C8.20 Contribuir a la solución de problemas en mi localidad.</p> <p>C8.21 Tratar de cambiar cosas que van mal en la sociedad.</p> <p>C8.22 Aprender competencias para participar más activamente en la vida política de mi entorno.</p> <p>C8.23 Adquirir conocimientos que me permitan ser más activo en mi comunidad.</p> <p>C8.24 Formarme en valores cívicos y de convivencia.</p>

En la siguiente categoría Organización (C2) son todas preguntas cerradas siendo algunas de única respuesta y otras de respuesta múltiple centradas en conocer cómo se organiza la asociación juvenil, la frecuencia de reuniones y asambleas, estructura de la Junta

Directiva, vías de comunicación, fuentes de ingresos y tipos de actividades que realizan, así mismo muchas de estas preguntas tienen entre sus opciones una de “no lo sé” lo que nos permite conocer también el grado de conocimiento que tienen los miembros de la asociación sobre sus organización y estructura.

**Tabla 2**

*Preguntas de la Categoría Organización (C2)*

Categoría	Preguntas
Organización	C9. ¿Con qué frecuencia se celebran las reuniones de la Junta Directiva de la asociación juvenil? C10. ¿Con qué frecuencia se celebran las asambleas o reuniones informativas de la asociación juvenil? C11. ¿Con qué frecuencia se renuevan los cargos de la Junta Directiva? C12. ¿Cuántos miembros componen la Junta Directiva de tu asociación juvenil? C13. ¿Cuál es la presencia de mujeres en la Junta Directiva? C14. ¿Cuáles son las principales vías y canales de comunicación en tu asociación juvenil?? (múltiple respuesta) C15. ¿Cuáles son las principales fuentes de ingresos y financiación de tu asociación? (múltiple) C16. ¿Dispone tu asociación juvenil de un local propio para sus actividades o reuniones? C17. ¿Con cuáles de las siguientes entidades tiene relación fluida tu asociación juvenil? C18. ¿Tu asociación realiza actividades en cooperación con las entidades que has marcado anteriormente? C19. ¿Cuáles de las siguientes actividades realiza la asociación juvenil a la que perteneces? C20. Dichas actividades ¿quién las lleva a cabo?

A continuación, la categoría de participación (C3) engloba 4 preguntas siendo dos de respuesta única y las otras dos múltiple, con ellas se busca descubrir el nivel de participación de los jóvenes de la asociación en diferentes ámbitos: asistencia a reuniones, apoyo en la realización de actividades y en cuales participan más.

**Tabla 3**

*Preguntas de la categoría de Participación (C3)*

Categoría	Preguntas
Participación	C21. ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones describen tu participación en la asociación? C22. En caso de asistir a las asambleas o reuniones ordinarias, ¿con qué frecuencia lo haces? C23. En caso de apoyar y ayudar a la realización de actividades, ¿con qué frecuencia lo haces? C24. ¿En cuáles de las siguientes actividades participa más?

Por último, con la categoría Valoración Personal (C4) se ha querido conocer el grado de satisfacción con la asociación de la que forman parte y la valoración que dan los jóvenes a la existencia de una asociación juvenil en su localidad mediante 2 preguntas de escala lineal de 1 al 10 que, sumándolas, a la siguiente pregunta que es abierta se consigue conocer más acerca de las opiniones de los jóvenes, lo cual se ve complementado también con la última pregunta en la que tienen que valorar 8 ítems sobre los beneficios y obstáculos que se encuentra la asociación del 1 (totalmente en desacuerdo) al 5 (totalmente de acuerdo).

**Tabla 4**

*Preguntas de la categoría de Valoración Personal (C4)*

Categoría	Preguntas
Valoración Personal	<p>C25. ¿En qué grado te encuentras satisfecho/a con la asociación de la que eres miembro?</p> <p>C26. ¿En qué grado crees que es importante la presencia de la asociación juvenil a la perteneces en la localidad? ¿Por qué?</p> <p>C27. ¿Cómo de acuerdo estás con las siguientes afirmaciones?</p> <p>C27.1. Fomentan el sentimiento de arraigo entre los jóvenes.</p> <p>C27.2. Dinamizan la localidad.</p> <p>C27.3. Impulsan la cultura, el ocio, la igualdad y la participación social del medio rural.</p> <p>C27.4. Ponen en valor el medio rural.</p> <p>C27.5. Consiguen posicionar a la juventud como agente de cambio.</p> <p>C27.6. Desarrollan nuevas iniciativas que responden a las necesidades reales de la juventud.</p> <p>C27.7. No disponen de recursos económicos para desarrollar actividades.</p> <p>C27.8. No reciben el apoyo necesario y suficiente por parte de administraciones públicas.</p>

La asociación juvenil objeto de estudio es “La Plaza” de la localidad de Villaumbrales, se ha constituido ante las instituciones inscribiéndose en el Registro de Asociaciones en este año 2024, algo que podemos deducir ya que todos los encuestados se han hecho socios este mismo año. Algo interesante de resaltar es que no todas las personas encuestadas viven en Villaumbrales, poco más de la mitad reside en la localidad, en concreto un 56’6%, el resto vive en Palencia (36,6%), en Salamanca (3,3%) y en Valladolid (3,3%).

La aplicación de mensajería utilizada para recoger la información ha sido WhatsApp enviando el cuestionario en Google Forms a todos los miembros de la asociación juvenil “La Plaza”. El envío se hace por mensaje privado, de esta manera nos asegurábamos una comunicación más directa y un mayor éxito de respuesta.

Se han conseguido un total de 30 respuestas (66,67% mujeres y 33,33% hombres) (denominada de s1...s30) que significa el 100% de los miembros de la asociación participante, siendo todos los encuestados jóvenes de entre 14 y 30 años.

**Tabla 5**

*Distribución de la muestra por rango de edad*

Rango de edad	Nº de personas participantes	% de personas participantes
14-17	4	13,33%
18-21	14	46,67%
22-25	6	20%
26-29	6	20%
Totales	30	100%

## 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se presenta los resultados siguiendo las categorías presentadas en la metodología. En primer lugar, la categoría Motivaciones (C1) (Tabla 6), la cual está formada por una pregunta (c8) con 24 afirmaciones y en la que se muestra qué motivos llevaron a los jóvenes a inscribirse en la asociación juvenil, hay que tener presente que se ha realizado una subdivisión para diferenciar motivaciones expresivas de las instrumentales y, a su vez, en diferentes funciones o fines.

En este sentido encontramos que entre la función de sociabilidad, los fines lúdicos, las compensaciones personales y las compensaciones profesionales de las motivaciones expresivas, la que más ha llevado a los jóvenes de la asociación objeto de estudio a hacerse miembros fueron los fines lúdicos y, en concreto la afirmación en la que más personas estaba totalmente de acuerdo (76,67% de los encuestados) era la c8.4 la cuál exponía: “para participar en las actividades lúdicas que organiza la asociación”. Así mismo, las compensaciones profesionales han tenido menor impacto en la decisión de los jóvenes para unirse a la asociación, ya que, en esta categoría, la opción “indiferente” ha sido la más marcada por los encuestados, demostrando que no fue una motivación significativa para su inscripción.

Por otro lado, las motivaciones instrumentales son las que más han movido a los jóvenes a inscribirse, con una media de 4,37 sobre 5 en dichas afirmaciones, mientras que en las motivaciones expresivas la media es de 3,95 sobre 5. En este caso, son las afirmaciones de la función asistencial en las que más gente está totalmente de acuerdo, con una media

de 4,46. Sin embargo, si nos fijamos únicamente en las afirmaciones por individual la que consigue mayor unanimidad en cuanto al grado de acuerdo y consiguiendo una media de 4,73 es la c8.16 correspondiente a la función sociopolítica y la cual expone: “para reivindicar los derechos básicos de la juventud y de los ciudadanos del pueblo”.

**Tabla 6**

*Pregunta c8. Distribución de las motivaciones de los jóvenes a unirse a la asociación*

C1. Motivaciones		Media
Motivaciones Expresivas	Función sociabilidad	4,05
	Fines lúdicos	4,48
	Compensaciones personales	3,94
	Compensaciones profesionales	3,33
	Total	3,95
Motivaciones Instrumentales	Función sociopolítica	4,44
	Función asistencial	4,46
	Sociabilización cívica	4,21
	Total	4,37

En la categoría siguiente, la Organización (C2), podemos comprender como se estructura la Asociación Juvenil “La Plaza” así como los conocimientos que tienen los miembros que no desempeñan funciones directivas en ella.

En las preguntas relacionadas con la frecuencia de reunión y celebración de asambleas (c9 y c10) no se observa una regularidad definida, sin embargo, al investigar sobre la periodicidad de las reuniones de la Junta Directiva descubrimos que mientras el 40% de los encuestados señala no ostentar ningún cargo directivo, el resto marca dos opciones diferentes: el 30% respondieron que las reuniones se realizan cada mes y el 23,3% cuando se realizan las actividades o asambleas. Esto sugiere que es probable que se reúnan mensualmente y que también se realicen actividades cada mes, lo cual explicaría la distribución similar de respuestas en ambas opciones. Así mismo, la creación de la asociación es muy reciente por lo que es posible que la regularidad de celebración de reuniones de la Junta todavía no está clara. Sin embargo, es evidente que el 53,3% de los socios y socias conoce la frecuencia de reunión de la Junta Directiva a pesar de no pertenecer a ella, lo que nos lleva a pensar que, teniendo en cuenta que no está clara la frecuencia de reunión, existe comunicación entre los cargos directivos y socios, al igual que un compromiso por parte de estos últimos por conocer los aspectos relacionado con la organización de la asociación.

En la pregunta sobre la frecuencia de asambleas ordinarias, a la que acuden socios y socias junto con los cargos directivos, muestra resultados similares. El 40% indica que se reúnen mensualmente y el 33,3% cuando se realizan las actividades, lo que nos vuelve a sugerir que cada mes se realizan actividades y reuniones donde se discuten temas relevantes de la asociación y se planifican y coordinan actividades para ese mes. Si esto es así, podría indicar una colaboración entre socios y Junta Directiva para la planificación de actividades y una buena comunicación para discutir asuntos de interés, abordar problemas y proponer nuevas ideas, lo que fomenta la participación de los miembros.

Al analizar la pregunta sobre la renovación de los cargos de la Junta Directiva, encontramos que el 56,6% de los encuestados desconoce la frecuencia de elecciones para elegir los nuevos cargos directivos. Sin embargo, si observamos el resto de opciones marcadas por los encuestados, podemos deducir que los cargos se renuevan cada cuatro años, ya que esta ha sido la opción que más encuestados ha señalado (16,6%) exceptuando los que afirman no saberlo.

Cuando indagamos sobre la Junta Directiva de la Asociación Juvenil “La Plaza” descubrimos que la componen entre seis y nueve personas, opción marcada por el 53,3% de los encuestados. Un 13,3% reconoce no conocer esta información mientras que el resto seleccionó diversas opciones y al ninguna representar una proporción significativa de la muestra no las consideramos probables.

Sin embargo, al preguntar por la presencia de mujeres en la Junta Directiva queda claro que las mujeres ocupan entre el 51% y el 75% de los cargos, ya que esta opción fue seleccionada por el 83,3% de los encuestados. A pesar de que la cantidad de miembros de la Junta Directiva no sea tan conocida, existe una clara percepción sobre la representación de mujeres que ocupan cargos en ella.

Con los resultados obtenidos en la pregunta de cuáles son las principales vías y canales de comunicación podemos concluir que los más utilizados son el correo electrónico, los carteles en tabloneros de anuncios, los grupos de mensajería como WhatsApp o Telegram y las redes sociales como Instagram o Facebook, siendo los dos últimos los más conocidos por los encuestados y usados por la asociación.

Por otro lado, las cuatro fuentes principales de ingresos y financiación de la asociación son subvenciones, cuotas de las actividades, actividades económicas, y cuotas de los socios y socias, siendo esta última la opción que más encuestados han marcado por lo que será la principal fuente de ingresos complementada con las otras tres mencionadas. Además, hay que destacar que el 23,3% reconoce no saber cuáles son las fuentes de ingresos de su asociación.

Cuando preguntamos si la asociación juvenil tiene un local propio para sus actividades o reuniones no obtenemos un resultado unánime, el 70% afirma que sí que disponen de un local propio mientras que el resto opina que no. Esto sugiere que no todos los encuestados tienen la misma percepción de lo que significa “local propio” y algunos podrían interpretar que un espacio utilizado regularmente por la asociación cuenta como local propio mientras que otros pueden pensar lo contrario al no ser totalmente propiedad de la asociación. Esto puede suceder si es un local cedido por otra entidad, como puede ser el ayuntamiento de la localidad, y que es usado con frecuencia por la asociación para reuniones, asambleas o actividades.

Observamos también que la asociación juvenil objeto de estudio tiene relación fluida con algunas entidades, siendo la más destacable, dado que el 73,3% de los encuestados la ha marcado, el ayuntamiento de la localidad en la que tiene actuación la asociación. Además, con la siguiente pregunta se evidencia que algunas veces (66,6%) el ayuntamiento colabora y trabaja en cooperación con la asociación juvenil.

Para finalizar con la categoría de Organización (C2) se busca conocer qué tipo de actividades lleva a cabo la asociación juvenil de Villaumbrales y con los resultados obtenidos se puede concluir que la principal tarea que lleva a cabo la asociación es la organización de eventos y fiestas, seguido de las culturales, deportivas y recreativas. Así mismo, es relevante señalar que los resultados muestran que se llevan a cabo actividades en las que participan tanto jóvenes como personas de otros grupos de edad. Lo que significa que, tal y como se ha señalado en el marco teórico, las asociaciones juveniles no solo consiguen hacer partícipe a la población joven de una localidad, sino que con sus acciones también incluyen al resto de ciudadanos y ciudadanas pudiendo conseguir así una mayor cohesión y participación social en la localidad.

Continuando con la categoría de Participación (C3) con la que se ha intentado conocer cómo participan los miembros de la asociación y su implicación en ella hemos podido sacar varios resultados. El primero de ellos, es que el 66,6% de los encuestados dice asistir a las asambleas y reuniones ordinarias, un 63,3% afirma que apoya y ayuda en la realización de actividades y un 56,6% afirma participar activamente en ellas. Estos resultados evidencian una participación que va más allá de la asistencia a las reuniones, así como una implicación de los miembros de la asociación en llevar a cabo actividades y en procurar que se desarrollen correctamente.

Además, con la pregunta c21 podemos ver que el 55% de los que dicen asistir a las reuniones y asambleas ordinarias acuden casi siempre. En la pregunta c22 observamos que el 57,8% de los que dicen apoyar y ayudar en la realización de actividades lo hace casi siempre. Estos datos reflejan un alto compromiso de los miembros en la toma de decisiones y planificación de actividades, ya que no solo participan en ciertas ocasiones si no que lo hacen de manera regular y constante.

En la categoría anterior hemos descubierto que tipos de actividades llevan a cabo desde la asociación y, ahora, con el análisis de la pregunta c23 queremos conocer en cuáles de ellas participan más los miembros de la asociación. Teniendo en cuenta que las principales actividades que realiza la asociación juvenil son de organización de eventos, culturales, deportivas y distintas actividades para toda la población de la localidad, en las que más participan los miembros de la asociación son las relacionadas con la organización de eventos y fiestas, concretamente un 76,6% de los encuestados dice participar en ellas. La mitad de las personas encuestadas (un 50%) dice participar en las actividades culturales, al igual que en las actividades en las que participan jóvenes y otros grupos de edad. Por otro lado, las actividades deportivas y recreativas cuentan ambas con un 33,3% de participación de todos los miembros de la asociación.

Con los resultados de la pregunta c18 vimos la importancia que daban los encuestados a la organización de eventos y fiestas, tendencia que se repite esta vez al preguntar en que actividades participan más, lo que evidencia la fuerte inclinación de la mayoría de los miembros de la asociación a realizar y a participar en actividades de celebración comunitaria y de ocio. Esto demuestra la evolución del asociacionismo de un carácter político y social a uno lúdico, algo que fomenta la socialización y la cohesión entre los miembros de la asociación y diferentes agentes sociales que probablemente participen en

estos eventos ya que, tal y como reflejan los resultados se organizan actividades para todos los grupos etarios.

**Tabla 7**

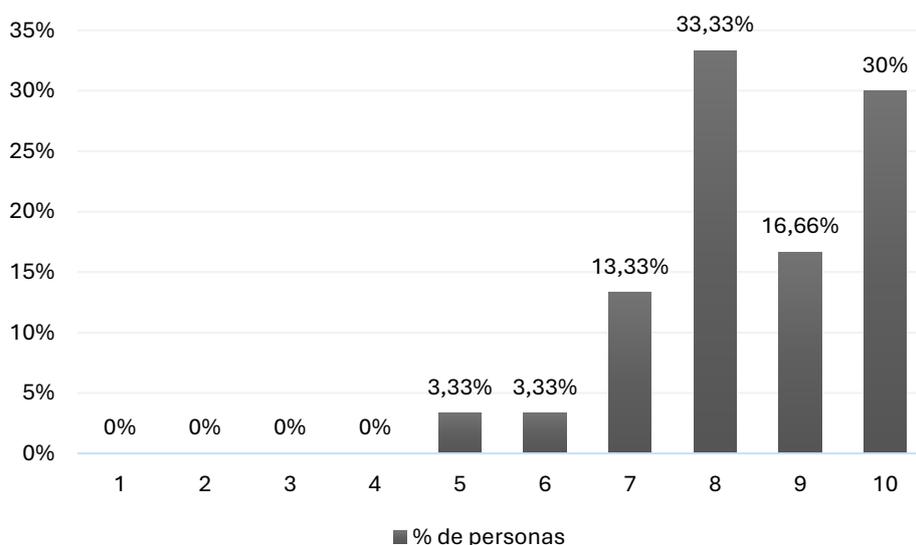
*Pregunta c23. Distribución de las actividades con mayor participación de los miembros*

Pregunta c23 (Participación C3)	Media
Organización de eventos/fiestas	76,6%
Actividades culturales	50%
Actividades en las que participan jóvenes y otros grupos de edad	50%
Actividades deportivas	33,3%
Actividades recreativas	33,3%

Por último, se comentarán los datos recogidos acerca de la Valoración Personal (C4) la cual nos permite conocer como valoran la asociación a la que pertenecen y la presencia de asociación en la localidad de Villaumbrales. Respecto a la pregunta c24 “¿En qué grado del 1 al 10 te encuentras satisfecho con la asociación juvenil a la que perteneces?” la mayoría (80%) se sitúa entre el 8 y el 10 y nadie ha marcado menos de 5 obteniendo de media un 8,46, lo que significa que existe un alto nivel de satisfacción y una percepción positiva de la asociación, por lo que también de sus actividades, la gestión y el ambiente.

**Tabla 8**

*Pregunta c24. Valoración de la Asociación Juvenil “La Plaza”.*

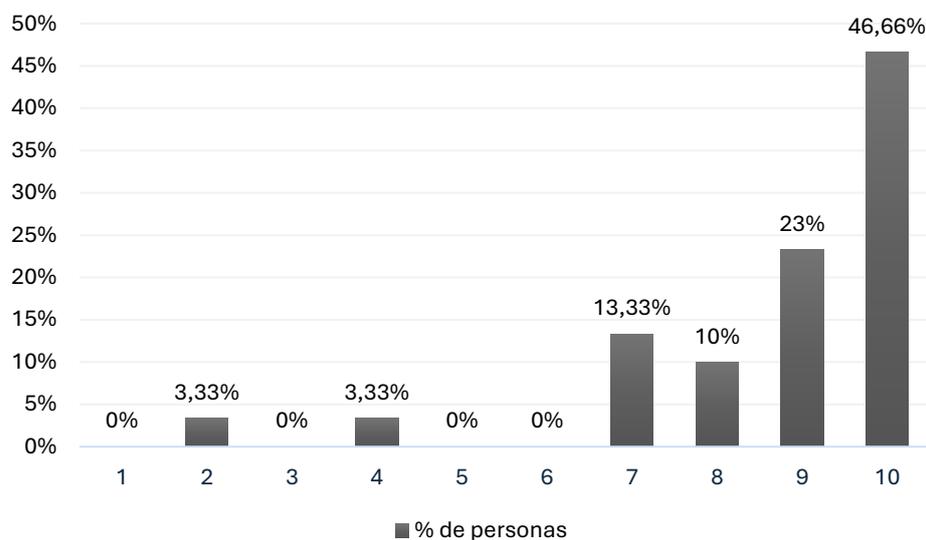


Por otro lado, a la hora de valorar la importancia de la presencia de la asociación juvenil “La Plaza” en Villaumbrales la mayoría, un 70% de los encuestados, se sitúa entre el 9 y 10 pero, a diferencia de la anterior pregunta, 2 encuestados marcan puntuaciones

inferiores a 5 lo que sugiere que no consideran tan importante la presencia de la asociación en Villaumbrales ya sea por diferentes expectativas o necesidades.

### Tabla 9

Pregunta c25. Valoración de la presencia de la asociación en la localidad.



Para comprender mejor las puntuaciones de los encuestados, a continuación, se les preguntó de forma abierta una fundamentación de su valoración obteniendo 25 respuestas distintas, pero con ideas comunes. La idea más repetida es el papel del asociacionismo juvenil como dinamizador del pueblo, muchos encuestados comparten la opinión de que una asociación juvenil fomenta movimiento y vida en el pueblo, en este sentido podemos destacar las siguientes respuestas: “porque proporciona movimiento al pueblo, entretiene a las personas y hace que estén más unidas y activas” (s24) dicha respuesta corresponde a una persona que ha valorado la importancia de tener una asociación juvenil en el pueblo con un 8, “para dinamizar la vida y la actividad social del municipio así como crear unión en un pueblo donde todos queremos de todo pero si no colaboramos no sacamos nada adelante” (19) esta otra lo ha valorado con un 9 y por último “porque al ser una institución tiene más fuerza y conseguimos más mejoras” (s1) la cual lo ha valorado con un 10. Estas respuestas nos ofrecen la visión que tienen los miembros de la asociación sobre la importancia de esta en la localidad ya que revitaliza su vida social y cultural, fortaleciendo a su vez la unión y colaboración comunitaria lo que provoca desarrollo y mejoras locales.

Por otro lado, encontramos varias respuestas referidas al incremento de actividades culturales y recreativas en la localidad, como es esta: “su relevancia ha sido notable en cuanto a la mayor oferta de actividades culturales y recreativas en la localidad. Pudiendo observar una mayor implicación de la población joven en la realización de estas” (s13). Además, muchos de los encuestados mencionan el importante papel que juega la asociación juvenil en promover la cohesión social de todos los vecinos y vecinas con actividades para todas las edades, la siguiente respuesta nos evidencia lo mencionado: “nos ayuda a estar todos juntos entendernos y poder tener un trato para y por la asamblea y el pueblo” (s23).

Respecto a la representación de jóvenes, en el presente trabajo se ha tratado el papel que juega la juventud como agente activo en la sociedad y de cambio, en estas respuestas podemos observar cómo los jóvenes encuestados encuentran el asociacionismo como un espacio donde poder compartir opiniones, ideas o necesidades a la vez que tomar medidas para la mejora de la localidad desde una perspectiva juvenil haciendo hincapié en la necesidad de escuchar a las personas jóvenes, como estos encuestados que exponen: “es una manera de representar como bien dice el nombre, el pensamiento, nuevas ideas, necesidades, problemas de los jóvenes y de esta manera poder tomar medidas para favorecer a estos y mejorar la localidad” (s6) y “permite que sean los jóvenes los protagonistas de las actividades ya que muchas veces solo tienen actividades personas mayores o niños y pocas veces se piensa en los jóvenes y en lo que quieren” (s14).

Para finalizar con el análisis de datos, procederemos a investigar en que grado están de acuerdo los jóvenes encuestados con varias afirmaciones (c27) sobre los beneficios y posibles obstáculos del asociacionismo del 1 al 5. En rasgos generales observamos que están más de acuerdo con los beneficios, obteniendo una media de 4,62 y una moda de 5, mientras que con las afirmaciones referidas a los posibles obstáculos con los que se puede encontrar la asociación obtenemos una media de 4,01 y una moda de 4. La afirmación que más personas han marcado (86,66%) como totalmente de acuerdo es “las asociaciones juveniles ponen en valor el medio rural”, lo que significa que la mayoría cree en el poder de las asociaciones juveniles en fomentar y revitalizar el medio rural. Los datos conseguidos en esta pregunta sugieren una percepción positiva de los jóvenes encuestados en general hacia el asociacionismo en donde valoran más sus beneficios que posibles problemáticas.

## 7. CONCLUSIONES

Tras la realización del presente Trabajo de Fin de Grado he podido sacar algunas conclusiones, siendo la primera de ellas el valor que tiene la juventud para conseguir cambios en la sociedad. Este grupo etario, con su implicación, compromiso y participación en la sociedad puede lograr importantes transformaciones sociales, algo que hemos podido observar a lo largo de los años. Las movilizaciones juveniles han conseguido desafiar las normas establecidas, promover cambios políticos y fortalecer la cultura democrática con su participación, por lo que sus actos no solo les repercuten a ellos, sino que también a toda la sociedad en general.

Sin embargo todo esto se ve algo truncado por la precaria situación económica, laboral y social a la que se enfrenta la juventud actualmente, por ello es necesario la puesta en marcha de políticas públicas que pongan en el centro a la población joven y se les permita un desarrollo personal y profesional digno para fomentar su participación activa en la sociedad, puesto que, como hemos visto, la participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas que permite el desarrollo de los ciudadanos, ciudadanas y de la sociedad en general. Por lo que es necesaria la participación de todos y todas para lograr transformaciones sociales y, sin los más jóvenes, esta tarea se complicará al ser uno de los principales motores de cambio de nuestra sociedad.

En este sentido, hemos podido conocer la importancia del asociacionismo juvenil como una forma de participación, con la que se consigue un empoderamiento de las personas jóvenes al ser un espacio donde pueden expresar y poner en común sus opiniones, ideas, necesidades, preocupaciones o propuestas para más tarde transformar todo ello en acciones. Igualmente, ser parte de una asociación juvenil brinda nuevos conocimientos, habilidades sociales, administrativas, organizativas, de resolución de conflictos, etc. y, con ello, valores esenciales para la cohesión social y el fortalecimiento del tejido comunitario, que se ven reflejados en la solidaridad, la inclusión y el compromiso cívico que mueve a las asociaciones juveniles a y los jóvenes pertenecientes a ellas a llevar a cabo iniciativas que engloben todo ello.

La revisión bibliográfica y el desarrollo del marco teórico del presente trabajo nos ha permitido acercarnos a la realidad a la que se ha enfrentado y se enfrenta la juventud en

su conjunto. Sin embargo, concretando un poco más, hemos descubierto que la juventud rural se enfrenta tanto a los desafíos de la juventud como a los de vivir en el medio rural. Con esto, nos referimos a la difícil situación de los pueblos debido a la falta de recursos, servicios y oportunidades que existen en estas áreas y que inciden notablemente en el abandono continuo del medio rural por parte de los jóvenes. Por ello se ha visto clara la necesidad de acción y puesta en marcha de medidas que fomenten el desarrollo rural y que promuevan la permanencia de los jóvenes en las áreas rurales asegurando oportunidades laborales, de futuro y garantizando derechos básicos.

Volviendo al asociacionismo juvenil y concretando en el rural, este desempeña un rol crucial en el desarrollo local, lo cual ha quedado patente a través de la encuesta realizada a una asociación juvenil de un pueblo, y en su posterior análisis de datos, los cuales nos revelan un claro impacto positivo en la zona al conseguir con ella una dinamización de la localidad, un fortalecimiento del tejido social de la misma al integrar a distintos grupos etarios en las actividades, y un desarrollo personal significativo de los jóvenes miembros al ejercer como agentes activos en su comunidad.

La Educación Social es clave en la promoción de la participación social y del desarrollo comunitario por lo que, en este contexto, puede facilitar el empoderamiento de los jóvenes, promoviendo su participación y posicionándoles como agentes activos en su comunidad. En este sentido el educador social puede facilitar y promover el asociacionismo juvenil mediante intervenciones que fortalezcan el trabajo en equipo y la participación social, así como las capacidades organizativas y de planificación de actividades e iniciativas en base a la inclusión y a la igualdad de oportunidades.

Para conseguir una sociedad democrática y equitativa es esencial que toda la población, destacando la juventud al ser un motor de transformación social, actúe activamente en la sociedad. Pudiendo conseguir con ello que toda la ciudadanía tome conciencia, se involucre y participe en los diferentes asuntos que nos conciernen individual y colectivamente. En este sentido, la Educación Social es esencial en todo ello ya que promueve la inclusión de todos y todas y contribuye al desarrollo de una ciudadanía crítica, cohesionada y comprometida con el bien común.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Agudo, Y., Martín, E., y Tovar, F. (2011). Capacidades y límites de la acción juvenil: asociacionismo, nuevas tecnologías y música. *Revista de Estudios de Juventud*, Nº 95(Juventud protagonista: capacidades y límites de transformación social), 9-29. <https://www.injuve.es/observatorio/valores-actitudes-y-participacion/no-95-juventud-protagonista>
- Alberich Nistal, T. (1994). Aspectos cuantitativos del asociacionismo en España. *Documentación social*, 94, 53-74.
- Alvarado, L. J., y García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens: Revista Universitaria de Investigación*, 9, 187-202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3070760>
- Aparici, R., y Osuna-Acedo, S. (2013). La Cultura de la Participación. *Revista Mediterránea de Comunicación*, 4(2), 137-148. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2013.4.2.07>
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Alianza Editorial.
- Bango, J. (1999). Participación juvenil e institucionalidad pública de juventud: al rescate de la diversidad. *Ultima década*, 10, 4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2256319>
- Benedicto, J. (2005). El protagonismo cívico de los jóvenes: autonomía, participación y ciudadanía. *Documentación social. Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 139, 109-122.
- Bernabé, D. (2020). *La distancia del presente. Auge y crisis de la democracia española (2010-2020)*. Akal.
- Cabrera, J. (2023). *La formación de la JSU (1933-1936) – Lecciones para el futuro*. Organización Comunista Revolucionaria. <https://www.comunistasrevolucionarios.org/la-formacion-de-la-jsu-1933-1936-lecciones-para-el-futuro/>
- Cánovas, F. (1986). Asociacionismo y participación de los jóvenes. *Revista de Estudios de Juventud*, Nº21(Juventud y Nuevas Tecnologías), 51-56.
- Checkoway, B., y Gutiérrez, L. (2009). *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario*. Grao.

- Chen, H. (2006). A theory-driven evaluation perspective on mixed methods research. *RESEARCH IN THE SCHOOLS Mid-South Educational Research Association*, 13, 75-83.
- COCEDER. (s. f.). *Confederación de Centros de desarrollo Rural*. <https://www.coceder.org/>
- Consejo de la Juventud de la Región de Murcia. (2009). *Estudio sobre el asociacionismo juvenil en la Región de Murcia*. <https://consultorescsa.com/estudio-sobre-el-asociacionismo-juvenil-en-la-region-de-murcia/>
- Consejo de la Juventud. (2022). *Guía de asociacionismo juvenil*. <https://www.cjcyl.es/recursos/publicaciones/>
- Corcín, I. (2018). Recursos para la participación y el ocio de la juventud rural. *Revista de Estudios de Juventud*, 122, 189-205.
- Cruz, J. I. (2012). Falange, Frente de Juventudes y el nuevo orden europeo. Discrepancias y coincidencias en la política de juventud durante el primer franquismo. *Revista de educación*, 357, 515-536. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2011-357-071>
- Cuahonte, L. C., y Hernández, G. (2015). Una interpretación socio-crítica del enfoque educativo basado en competencias. *Perspectivas docentes*, 57, 26-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6349236>
- de la Fuente, Y., y Martín, M. del C. (2012). Los Servicios Sociales y sus nuevas respuestas a la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 97, 109-121.
- Díaz-Jiménez, P. (2013). *Participación juvenil en asociaciones : implicaciones para el diseño de estrategias de marketing en las organizaciones del tercer sector = Youth participation in associations : implications for the design of marketing strategies in the organizations of the third sector*. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/2842>
- EAPN-ES. (2023). *XIII Informe sobre el Estado de la Pobreza en España* (No. 13º; p. 166). <https://www.eapn.es/publicaciones/537/xiii-informe-sobre-el-estado-de-la-pobreza-en-espana>
- Escribano, M. (2008). El papel de las asociaciones en el diálogo entre civilizaciones. *Revista de Estudios de Juventud*, Nº80(Juventud y diálogo entre civilizaciones), 169-185. <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/no-80-juventud-y-dialogo-entre-civilizaciones>
- Fernández, C. (2012). Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. *Culturales*, 8(15), 113-134.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1870-11912012000100005&lng=es&nrm=iso&tlng=es)

- Fondo europeo agrario de desarrollo rural (FEADER). (2022). <https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/paginas/feader.aspx>
- Francés, F. J. (2008). El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 2, 35-51.
- Gahete, S. (2015). La Sección Femenina de Falange. Discursos y prácticas en Madrid. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 22(2), 389-411. <https://doi.org/10.30827/arenal.v22i2.3863>
- Gaiser, W., y De Rijke, J. (2004). *Political Participation of Young People and Young Adults in Germany*. Working Paper, Munich, German Youth Institute.
- Galcerán, M. (2008). El mayo del 68 francés y su repercusión en España. *Dossiers feministes*, 12, 77-98.
- García, A. (2005). La juventud en los medios. *Revista de Estudios de Juventud*, 68, 45-52.
- Garrido, M., y González, C. (2020). El “espíritu del ’68”. Ecos del mayo francés y la primavera de Praga en España. *Historia Actual Online*, 52, 101-112.
- Gómez-Valenzuela, V., y Holl, A. (2024). Growth and decline in rural Spain: an exploratory analysis. *European Planning Studies*, 32(2), 430-453. <https://doi.org/10.1080/09654313.2023.2179390>
- Gómez, C., y Díaz, C. (2009). La juventud rural en el cambio de siglo: tendencias y perspectivas. *Revista de Estudios de Juventud*, 87, 125-144.
- González-Casas, D., y Ducca, L. (2018). Metodologías de intervención con grupos de jóvenes en el ámbito rural: la dimensión participativa. *Revista de Estudios de Juventud*, 122, 151-166.
- González, E. (2005). Rebelión en las aulas: un siglo de movilizaciones estudiantiles en España (1865-1968). *Ayer*, 59, 21-49. <https://www.jstor.org/stable/41325126>
- González, E., y Souto, S. (2007). De la dictadura a la república: orígenes y auge de los movimientos juveniles en España. *Hispania: Revista española de historia*, 67(225), 73-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2350198>
- Hernández Huerta, J. L. (2018). El ’68 más allá de las Primaveras Boreales: Representaciones en la esfera pública de los estudiantes universitarios brasileiros

- en acción. *Education Policy Analysis Archives*, 26, 66. <https://doi.org/10.14507/epaa.26.3022>
- Hobbs, R. (2010). *Digital and Media Literacy: A Plan of Action* [Libro Blanco]. The Aspen Institute.
- INJUVE. (2013). *Informe de la Juventud en España 2012*. Injuve, Instituto de la Juventud. <https://www.injuve.es/observatorio/demografia-e-informacion-general/informe-de-la-juventud-en-espana-2012>
- Junta de Castilla y León. (s. f.). *Migraciones* [Text]. Recuperado 27 de junio de 2024, de <https://estadistica.jcyl.es/web/es/estadisticas-temas/migraciones.html>
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural., nº 299, BOE-A-2007-21493 (2007). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21493>
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, No. Ley Orgánica 1/2002, 11981 (2002). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2002/03/22/1>
- López, M., Del Valle, J., y Bravo, A. (2010). *Estudio de pensamiento de la juventud rural y urbana sobre la realidad del mundo rural*.
- López, S. (2014). El movimiento estudiantil español bajo el franquismo (1939-1978). *Investigación de Lengua y Cultura de Ritsumeikan*, 25(4), 109-117.
- Maldonado, J. E. (2018). *Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U.
- Margulis, M., y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. En *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades* (pp. 3-21). Siglo del Hombre Editores.
- Marqués, S., Feu, J., Pujol, D., y Soler, P. (2003). Las asociaciones juveniles en las comarcas de Girona (1900- 1975). Una aproximación histórica. *Historia de la Educación*, 22. <https://revistas.usal.es/tres/index.php/0212-0267/article/view/6760>
- Martínez González, R. A. (2007). *La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico y evaluación en los centros*. Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- Megías, E. (2005). *Jóvenes y política: el compromiso con lo colectivo*. INJUVE, FAD, Madrid.

- Ministerio de agricultura, pesca y alimentación. (s. f.). *Grupos de acción local (GAL)*. <https://www.mapa.gob.es/es/cartografia-y-sig/ide/descargas/desarrollo-rural/gal.aspx>
- Morales, L. (2005). ¿Existe una crisis participativa? La evolución de la participación política y el asociacionismo en España. *Revista Española de Ciencia Política*, 51-87. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37411>
- Morales, N. (2018). Despoblación y juventud rural: elementos impulsores hacia el éxodo o la permanencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 122, 33-48.
- Morán, M. L., y Benedicto, J. (2008). Los jóvenes como actores sociales y políticos en la sociedad global. *Pensamiento iberoamericano*, 3, 139-164. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2781562>
- Murray, M., y Dunn, L. (1995). Capacity building for rural development in the United States. *Journal of Rural Studies*, 11(1), 89-97. [https://doi.org/10.1016/0743-0167\(94\)00056-F](https://doi.org/10.1016/0743-0167(94)00056-F)
- Nash, M. (2006). *Rojas: Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Taurus.
- Navarrete, M. (1995). El movimiento estudiantil en España: de 1965 a 1985. *Acciones e investigaciones sociales*, 3, 121-136. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170186>
- Norris, P. (2002). *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge University Press.
- Ortega-Nuere, C., y Bayón, F. (2014). *El papel del ocio en la construcción social del joven*. Universidad de Deusto.
- Pinilla, V., y Sáez, L. A. (2017). *La despoblación rural en España: Génesis de un problema y políticas innovadoras*. CEDDAR.
- Prieto, R. (1985). *La participación social y política de los jóvenes*.
- Prieto, R. (1998). *Tendencias del asociacionismo juvenil de los años 90*. Injuve, Instituto de la Juventud.
- Puig, T. (1988). *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Madrid: Editorial Popular.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon y Schuster.
- Ramírez-Varela, F. (2019). La participación de los jóvenes en el entorno comunitario. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 19(37), 95-102.

- Real Academia Española. (s.f.). *juventud* / *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española», 23.<sup>a</sup> ed. <https://dle.rae.es/juventud>
- Real Decreto 3481/1977, de 16 de diciembre, por el que se regula provisionalmente el reconocimiento de Asociaciones Juveniles., No. n<sup>o</sup>23, de 27 de enero de 1978, 2025 (1978). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-2576>
- Red Española de Desarrollo Rural (REDR)* (2024). <https://www.redr.es/es/>
- Red Española de Desarrollo Rural. (2021). *Asociacionismo juvenil, evolución y escenario actual*.
- Reverte, F. M. (2017). Las asociaciones juveniles en España. Una aportación innovadora al panorama jurídico internacional como herramienta para el fomento de la participación de los jóvenes. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, N<sup>o</sup> 2, 53-77.
- Robles, J. M., Díez García, R., Rodríguez Castromil, A., Cruz, M., y Rodríguez Sáez, A. (2015). El movimiento 15-M en los medios y en las redes. Un análisis de sus estrategias comunicativas. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, 32, 37-62. <https://doi.org/10.5944/empiria.32.2015.15308>
- Romanillos Feroso, P. (2014). *El Educador Social en el asociacionismo juvenil. Propuesta de formación*. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/7347>
- Rubio, Á., y Pascual, N. (2017). Juventud y empleo rural en España: factor de desarrollo a través del consumo y el turismo sostenible. *Revista de Estudios de Juventud*, 118, 187-203.
- Sánchez-Prieto, J. M. (2001). La historia imposible del Mayo francés. *Revista de estudios políticos*, 112, 109-133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27654>
- Sánchez, M. (1986). *La participación. Metodología y práctica*. Editorial Popular.
- Schoeck, H. (1981). *Diccionario de sociología*. Herder.
- Souto Kustrín, S. (2007). Juventud e historia: introducción. *Hispania: Revista española de historia*, 67(225), 11-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2350191>
- Souto Kustrín, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *Historia Actual Online*, 13, 171-192.
- Theben, A. D. D., Aranda, D., Lupiáñez-Villanueva, F., Peña-López, I., y Porcu, F. (2021). *Participación y ciudadanía activa de los jóvenes a través de Internet y las redes sociales. Un estudio internacional*. <https://doi.org/10.1344/BiD2020.46.02>

Thomas, H. (1961). *The Spanish Civil War*. Harper.

Valero, J. A. (2018). La marcha de los jóvenes de Castilla y León: ¿deseo o necesidad? *Revista de Estudios de Juventud*, 122, 69-82.

Varela, I. (1991). *Universidad nueva y nuevos estudiantes. El cambio de los universitarios «Troyanos» a los de la F.U.E.* 229-242.

Vázquez, G., y Peligros, C. (2018). Desarrollo local, desarrollo rural y juventud: hacía la definición de un marco general para la puesta en práctica de políticas de desarrollo rural aplicadas a la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 122, 15-33.

WOSM. (2024). <https://www.scout.org/es>

Zárraga, J. L. de. (1985). *Informe juventud en España: la inserción de los jóvenes en la sociedad*. Instituto de la Juventud, Ministerio de Cultura.